

¡GRATIS!

BALEARES
SIN FRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

¡FELIZ AÑO NUEVO CHINO!
春节快乐!



HAPPY
CHINESE
NEW YEAR
欢乐春节

achinib
Asociación china de las Islas Baleares
巴利阿里中国会



¡VEN A CELEBRARLO CON NOSOTROS!
DOMINGO 9 DE FEBRERO
PLAZA DE PERE GARAU
A PARTIR DE LAS 11H



Ajuntament
de Palma

És Interculturalitat

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA
power bank

~~35,00€~~
ahora 19,99€



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COLLINS
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



PRÓXIMA APERTURA CALLE ARAGÓN, 46
871 573 745 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE Mca
871 051 163 - 643 985 005



VÍA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



FONE EXPERT



www.foneexpert.es
632 582 418

SAMSUNG GALAXY A34 5G
OS: Android 13 One UI 5.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-470 & 4x2.0 GHz Cortex-450)
Pantalla de 6.6"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 48 + 8 + 5 MP
Cámara frontal: 13 MP
ahora 230€

HASTA 50% de descuentos sólo este mes

XIAOMI REDMI A3
OS: Android 14 (Go Edition), MIUI
CPU: Octa-core (4x2.2 GHz Cortex-450 & 4x1.8 GHz Cortex-450)
Pantalla: 6.7"
Memoria interna: 64GB
Memoria RAM: 3GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 5 MP
ahora 85€

IPHONE 15
OS: iOS 17, actualizable to iOS 17.3.1
CPU: Hexa-core (2x3.46 GHz Everest + 4x2.02 GHz Sawtooth)
Pantalla: 6.1"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP
ahora 745€

REDMI NOTE 13 4G
OS: Android 13 MIUI 14
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-470 & 6x2.0 GHz Cortex-450)
Pantalla: 6.67"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 108 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 16 MP
ahora 165€

CARGADOR ORIGINAL HUAWEI 22.5
ahora 65€
50% OFF
JBL Harman Tune 5200i
~~100€~~
ahora 20€

IPHONE 13
OS: iOS 15 upgrade to iOS 15.8
C.P.U.: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x2.02 GHz Blizzard)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP
ahora 485€

PROTECTOR DE CRITAL TEMPLADO
50% OFF
5€

SAMSUNG GALAXY A54 5G
OS: Android 13, One UI 5.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-470 & 4x2.0 GHz Cortex-450)
Pantalla de 6.4"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 12 + 5 MP
Cámara frontal: 32 MP
ahora 285€

REPARACIÓN BATERIA IPHONE
50% OFF
Cambio de batería de todos los iPhones al 50%

www.foneexpert.es 632 582 418



REDMI NOTE 14 4G
OS: Android 14, HyperOS
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-470 & 6x1.8 GHz Cortex-450)
Pantalla de 6.67"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 108 + 2 + 2 MP
Cámara frontal: 20 MP
ahora 199€

REDMI 12
OS: Android 12, MIUI 14 (International)
MIUI 13 (China)
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-470 & 6x1.8 GHz Cortex-450)
Pantalla de 6.67"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 48 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 13 MP
ahora 129€

SAMSUNG GALAXY A25 5G
OS: Android 14, One UI 6
CPU: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-470 & 4x2.0 GHz Cortex-450)
Pantalla de 6.5"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara delantera: 13 MP
ahora 199€

Altavoces Bluetooth
HASTA 20% Descuento
NOKIA 105
Pantalla de 1.77"
Memoria 4 MB
Radio FM
Tarjeta de Memoria
25€

SAMSUNG GALAXY A16
OS: Android 14 up to 6 major
Android actualizable
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-470 & 6x1.8 GHz Cortex-450)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 13 MP
Cámara frontal: 8 + 2 MP
ahora 175€

IPHONE XR
OS: iOS 12, actualizable to iOS 15.1
CPU: Hexa-core (2x2.6 GHz Cortex + 4x1.6 GHz Taishan)
Pantalla: 6.1"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 3GB
Cámara trasera: 12 MP
Cámara frontal: 7 MP
ahora 249€

REDMI 14C
OS: Android 14, HyperOS
CPU: Octa-core (2x2.6 GHz Cortex-470 & 4x2.0 GHz Cortex-450)
Pantalla de 6.99"
Memoria interna 256 GB
Memoria RAM 8 GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
Cámara frontal: 13 MP
ahora 139€

fundas de móvil
HASTA 50% descuento
protector + funda
14,99€

IPHONE 11
OS: iOS 12, actualizable to iOS 15.4
CPU: Hexa-core (2x2.6 GHz Lightning + 4x1.8 GHz Taishan)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP
ahora 265€

IPHONE 15 PRO MAX
OS: iOS 17, actualizable to iOS 17.4
CPU: Hexa-core (2x3.76 GHz + 4x2.0 GHz)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP
BATERIA 4441mAh
ahora 1249€

IPHONE 14 PRO MAX
OS: iOS 16, actualizable to iOS 16.1
CPU: Hexa-core (2x3.46 GHz Everest + 4x2.02 GHz Sawtooth)
Pantalla: 6.7"
Memoria interna: 256GB
Memoria RAM: 6GB
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP
Cámara frontal: 12 MP
ahora 970€

Reparaciones con Garantía desde 20 euros

IPHONE 13 PRO MAX
OS: iOS 15, actualizable to iOS 17.5.1
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x2.02 GHz Blizzard)
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 6GB
Cámara trasera: 12 + 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP
ahora 699€

IPHONE 13 MINI
OS: iOS 15, actualizable to iOS 17.5.1
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x2.02 GHz Blizzard)
Pantalla 5.1"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 4GB
CÁMARA TRASERA: 12 + 12MP
CÁMARA FRONTAL: 12MP
ahora 449€

OPPO A60
OS: Android 14 ColorOS 14
CPU: Octa-core (2x3.4 GHz Ryo 265 010 & 4x2.0 GHz Ryo 265 Silver)
Pantalla de 6.67"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Cámara Dual trasera: 50 + 2 MP
Cámara frontal: 8 MP
ahora 165€

Ofertas en Reparaciones y Servicios
3 años de garantía por el fabricante
GARANTÍA 6 MESES

SAMSUNG GALAXY A15
OS: Android 14, One UI 6
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-470 & 6x1.8 GHz Cortex-450)
Pantalla: 6.5"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 50 + 8 + 2MP
Cámara frontal: 13MP
ahora 149€

SAMSUNG A55 5 G
OS: android 14, One UI 6.1
CPU: Octa-core (2x2.7 GHz Cortex-470 & 4x2.0 GHz Cortex-450)
Pantalla de 6.6"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Cámara delantera: 32 MP
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP
ahora 355€

SAMSUNG TAB A8
OS: Android 11 actualizable to android 14 ONE UI 6
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-470 & 4x2.0 GHz Cortex-450)
Pantalla de 10.5"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 3GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 5 MP
ahora 139€

Oferta de reparación
OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX
Pantalla de iPhone 12 PRO MAX 75€

SAMSUNG TAB S6 LITE
OS: Android 12, actualizable to Android 14 One UI 6
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Ryo 470 & 4x1.8 GHz Ryo 470)
Pantalla de 10.5"
Memoria interna 128GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 5 MP
ahora 175€

IPHONE 12
OS: iOS 14.1, actualizable to iOS 15.4.1
CPU: Hexa-core (2x3.1 GHz Frostbite + 4x1.8 GHz Icestorm)
Pantalla de 6.1"
Memoria interna 64GB
Memoria RAM 4GB
Cámara trasera: 12 + 12 MP
Cámara delantera: 12 MP
ahora 359€

REDMI 13
OS: Android 13
CPU: Qualcomm Snapdragon 680
Pantalla de 6.7"
Memoria interna 256GB
Memoria RAM 8GB
Cámara trasera 108 MP
Frontal 13 MP
ahora 155€

¡GRATIS!

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XXI | Nº 461 | 2da enero 2025 | 24 páginas | Auditada por: **PSD**

PCB/ESPAÑA
ABOGADOS QUE SOLUCIONAN:

- Tu permiso de trabajo
- Tu trámite de nacionalidad
- Tu trámite de jubilación
- Tus temas penales y de familia
- Tu solicitud de ASILO

- Derecho Penal
 - Servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital o Firma Digital
- * Presentación de escrituras
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social

PCB EXTRANJERÍA
 Extranjería / Laboral / Derecho Penal y Familiar

Solicita CITA PREVIA:
 (+34) 611 38 77 51

Digno representante de la inmigración en Mallorca

¡A por la hazaña!



Farlin Dennis Condori Foronda, un "Gallo" de origen boliviano, que desde los 6 años reside en la Isla, anhela darle a Mallorca el campeonato de España el próximo 9 de febrero, y confía en llegar a la cúspide para luego dar el gran salto al estrellato internacional.

Pág. 19

Asilo



¡Confirmado! No valdrá desistir del proceso de Asilo para acogerse a la Disposición Transitoria 5ª del Nuevo reglamento Pág. 11

Donald Trump



Estados Unidos: Ningún Estado de las Américas debe participar en las nocivas políticas del presidente Trump contra quienes buscan asilo Pág. 6

Graciela Ramírez, de ADN



Una voz para los ecuatorianos residentes en el exterior propone la creación de una delegación consular en Ibiza

Pág. 20

Entrevista al alcalde de Inca



Virgilio Moreno, "De los últimos diez años, estamos actualmente en las tasas mínimas de desempleo"

Pág. 12

Año Nuevo Chino



La comunidad china recarga baterías para los festejos del próximo 9 de febrero ante el advenimiento del Año Nuevo Chino Pág. 13

Sally tiene el placer de invitarles a su **nuevo local de La colada:** C/ Cardenal Rosell, 36 Platja de Palma... y también, muy pronto, a acompañarla en otra nueva puesta empresarial: la apertura de su **nuevo Supermercado COALIMENT** C/ Tomás Rullan, 65 a lado de Aly (Ver página 9).



Un autoservicio práctico, eficaz y veloz, que te permite ahorrar tiempo y dinero para destinarlos a otras actividades que te interesan.

Lavandería autoservicio
 C/ Cardenal Rosell, 36 - Palma / Atención: lunes a domingos de 08 a 22 hs

Lacolada



Preocupante USA

No comenzaré diciendo lo que todos hemos leído, escuchado o visto por las noticias sobre los despropósitos del maquiavélico personaje elegido por segunda vez como presidente de los Estados Unidos de América. Me aterra sobremanera aquellos inmigrantes que carecen de memoria, sí, esos mismos que han tenido que padecer las vicisitudes de emigrar de sus países de origen, desprendiéndose del afecto de sus seres queridos para adaptarse a cualquier sociedad receptora, que por mucha facilidad de integración que exista, no dejan de atravesarse barreras o piedras en el zapato para llegar a un pleno arraigo, que tarda años en llegar, o incluso, jamás se logra.

No todos los inmigrantes sin papeles llegan a delinquir, lo he dicho desde hace años en estas líneas, y es que por desgracia no faltan los que en medio de su arrogancia e ignorancia de crianza y falta de academia, transmiten y propagan odio y rechazo por lo que encuentran diferente.

El problema viene de la raíz, por citar un ejemplo, quienes estamos en el mundo del deporte, cuando vas a un polideportivo y te encuentras a un chaval hablando despectivamente de chicos provenientes de otros países. Simple y llanamente todo este cortocircuito en una mente joven comienza desde los propios hogares.

Toda la cadena de estigmatizaciones nacen desde la educación en casa, además, si miramos para afuera la insensibilidad es latente, y la sociedad en general poco puede exigir cuando son los propios gobernantes llamados a dar ejemplo, los que callan y miran para otro lado, tal cuales lacayos ante los despropósitos de un millonario loco que está llevando el mando de la nación más poderosa del mundo.

La hipocresía a flor de piel de los propios inmigrantes- no todos desde luego- que han ayudado a enquistar en el poder a un tipo que va en contra de su propia gente. Es impactante leer comentarios en las redes sociales de gente inmigrante que apoya estos actos indignos de un descerebrado con poder.

Dejad hacer dejad pasar, expresión francesa que llevaría al pasotismo, a la indiferencia, a la insolidaridad, a la falta de empatía, al egoísmo... y es que en pleno siglo XXI estamos siendo testigos de hechos impropios de una época avanzada en materia tecnológica, pero en serio retroceso de escala de valores y principios.

Obviamente, a mayores flujos migratorios, mayores niveles de delincuencia, pero no esto no es óbice para que seamos más papistas que el Papa, y se asuman posturas radicales en las que se generalice a aquellas personas que se vieron forzadas en su gran mayoría de irse de sus países de origen en búsqueda de una vida llena de bienestar y progreso.

El problema generalmente viene de origen y de la falta de oportunidades de trabajo en países corruptos en el que los propios gobernantes llevan al despeñadero a su propia gente y les obliga a mirar otras perspectivas de vida.

En estas mismas líneas he exaltado a quienes llegan a Baleares a emprender, a aportar y a ser dignos representantes de los llegados de afuera, comenzando por los empresarios de diversas nacionalidades que vienen a aportar y generar engranaje en la economía y bienestar, también se ha resaltado el trabajo voluntario de líderes del tejido asociativo que trabajan desinteresadamente por sus comunidades, pero asimismo, he sido crítico con quienes vienen a delinquir o cometer actos ilícitos que quebrantan la ley. Sin embargo, por activa y pasiva siempre hemos dicho que no tener un documento en regla no debe ser motivo para ponerle a alguien el rotulo de criminal, me preocupa que cuando a Estados Unidos a gran parte de la humanidad le da gripe, ojalá esta ola de xenofobia no tenga tintes expansivos.

Preocupant USA

No començaré dient el que tots hem llegit, escoltat o vist per les notícies sobre els despropòsits del maquiavèlic personatge elegit per segona vegada com a president dels Estats Units d'Amèrica. M'aterreix en gran manera aquells immigrants que manquen de memòria, sí, aquests mateixos que han hagut de patir les vicissituds d'emigrar dels seus països d'origen, desprenent-se de l'afecte dels seus sers estimats per a adaptar-se a qualsevol societat receptora, que per molta facilitat d'integració que existeixi, no deixen de travessar-se barreres o pedres en la sabata per a arribar a un ple arrelament, que triga anys a arribar, o fins i tot, mai s'aconsegueix.

No tots els immigrants sense papers arriben a delinquir, ho he dit des de fa anys en aquestes línies, i és que per desgràcia no falten els que enmig de la seva arrogància i ignorància de criança i falta d'acadèmia, transmeten i propaguen odi i rebuig pel que troben diferent.

El problema ve de l'arrel, per citar un exemple, els qui estem en el món de l'esport, quan vas a un poliesportiu i et trobes a un xaval parlant despectivament de nois provinents d'altres països. Ras i curt tot aquest curtcircuit en una ment jove comença des de les pròpies llars.

Tota la cadena d'estigmatitzacions neixen des de l'educació a casa, a més, si mirem per a fora la insensibilitat és latent, i la societat en general poc pot exigir quan són els propis governants cridats a donar exemple, els que callen i miren per a un altre costat, tal quins lacais davant els despropòsits d'un milionari boig que està portant el comandament de la nació més poderosa del món.

La hipocresia a flor de pell dels propis immigrants- no tots per descomptat- que han ajudat a enquistar en el poder a un tipus que va en contra de la seva pròpia gent. És impactant llegir comentaris en les xarxes socials de gent immigrant que dona suport a aquests actes indignes d'un descerebrat amb poder.

Deixeu fer deixeu passar, expressió francesa que portaria al menfotisme, a la indiferència, a la insolidaritat, a la falta d'empatia, a l'egoisme... i és que en ple segle XXI estem sent testimonis de fets impropis d'una època avançada en matèria tecnològica, però de debò retrocés d'escala de valors i principis.

Òbviament, a majors fluxos migratoris, majors nivells de delinqüència, però no això no és obstacle perquè siguem més papistes que el Papa, i s'assumeixin postures radicals en les quals es generalitzi a aquelles persones que es van veure forçades en la seva gran majoria d'anar-se dels seus països d'origen en cerca d'una vida plena de bienestar i progrés.

El problema generalment ve d'origen i de la falta d'oportunitats de treball en països corruptes en el qual els propis governants porten a l'estimball a la seva pròpia gent i els obliga a mirar altres perspectives de vida.

En aquestes mateixes línies he exaltat als qui arriben a Balears a emprendre, a aportar i a ser dignes representants dels arribats de fora, començant pels empresaris de diverses nacionalitats que venen a aportar i generar engranatge en l'economia i bienestar, també s'ha ressaltat el treball voluntari de líders del teixit associatiu que treballen desinteressadament per les seves comunitats, però així mateix, he estat crític amb els qui venen a delinquir o cometre actes il·lícits que infringeixen la llei. No obstant això, per activa i passiva sempre hem dit que no tenir un document en regla no ha de ser motiu per a posar-li a algú el retolo de criminal, em preocupa que quan als Estats Units a gran part de la humanitat li dona grip, tant de bo aquesta ona de xenofòbia no tingui tints expansius.

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / **Producción editorial, redacción y maquetación:** Palma de Mallorca - Illes Balears - España / **Director:** Juan Pablo Blanco Abadía
Publicidad: (+34) 655 20 70 19 / **Depósito legal:** PM-1122-2005 / **Impresión:** Omniprint / Mallorca
Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / **e-Mail:** redaccion@baleares-sinfronteras.com / **Colaboradores:** Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Margarita Palos Nadal, Ivis Acosta Ferrer, Alex Pomar, José María Sánchez (TST Consulting), Cristian Guardia, Alexandra González Soto delegada en Ibiza. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SINFRONTERAS

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

Publicite en Baleares Sin Fronteras

PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:

(+34) 655 20 70 19

¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!

restaurante peruano

Reservas: 662 423 285 / 663 482 661

Desayunos: sábados y domingos desde las 09:00

C/. Miguel Marqués 8
(travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

Abierto de lunes a domingo. Horario Menú: lunes a viernes.

f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661



Margarita Palos Nadal
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
CL. Cerdanya 5
07012 - Palma
Tel. 971 71 91 22
(cita previa de lunes a sábado)

Opina la letrada

Nuevo reglamento de extranjería castiga a los solicitantes de protección Internacional (asilo)

solicitud hay seres humanos. Ahora bien, la situación se ha permitido por la Administración durante muchos años. Existen más de 270.000 solicitantes de protección internacional, no sabemos cuantos de ellos estarán afectados por el nuevo reglamento que los excluye expresamente de todas las figuras de regularización administrativa. Tampoco se sabe exactamente en Baleares cuantas personas puedan estar afectadas. Curiosamente no se escuchan voces públicas contundentes.

Es inaudito que personas que están trabajando, cotizando a la Seguridad Social, pagando impuestos, con hijos estudiando, tengan que darse de baja de la Seguridad Social deprisa y corriendo para salvar los muebles y colocarse en situación de ser amparados por las disposiciones de dicho reglamento. El Estado que los regularizó mediante la solicitud de protección internacional permitiéndoles el derecho al trabajo los expulsa del sistema devolviéndolos a la irregularidad. Nada de ello leíamos en los borradores del reglamento. A su publicación quedamos impresionados por el trato que estas personas reciben ahora del país que los acogió inicialmente. La abogacía ya realizó un comunicado en nuestro último congreso de Cartagena.

Se podía ser más exigente con las solicitudes de protección internacional de ahora en adelante, pero acoger a personas extranjeras en nuestro territorio para pulverizarlas después carece de sentido, no hay palabras para el trato otorgado. La lección al mundo ha de quedar clara: "no vengáis porque ya sabéis lo que os espera". Están afectados desde este momento miles de ciudadanos de Colombia, Venezuela, Paraguay y otros países. Tal es así que diversas asociaciones de abogados y otras organizaciones sociales han interpuesto recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, que ha sido

admitido a tramitación.

Si uno va leyendo la nueva regulación del arraigo (de segunda oportunidad, sociolaboral, social, arraigo socioformativo, familiar) , descubre como se excluyen a las personas que han estado en situación de solicitantes de protección internacional. El tiempo que han permanecido en España en esta situación no computará a los efectos del arraigo. " No tener la condición de solicitante de protección internacional " es la coletilla que encontramos en el nuevo texto reglamentario. Se les considera en situación de " permanencia tolerada " sin que este estado jurídico pueda surtir efectos posteriores. Es como si este tiempo se borrara, no ha existido, pero les han retenido en las nóminas, han pagado impuestos etc.

Suponemos que para aliviar tal desastre el redactor reglamentario introdujo en el reglamento la disposición transitoria quinta, esto es como el último salvoconducto. La transitoria quinta tiene once líneas y ya ha necesitado de aclaración por parte de la Administración, pueden imaginar que su redacción no es cervantina, como muchos artículos del reglamento que incurren en verdaderos errores.

Si no era suficiente con el texto reglamentario en el día de ayer se publicó por la Secretaría de Estado de Migraciones una nota que dice lo siguiente y que pretende aclarar la disposición transitoria quinta del reglamento, esas once líneas a las que me refería, de difícil comprensión . La transcribo a continuación literalmente por si algunos de ustedes pueden acogerse a la misma:

" PRIMERA.- Sobre la condición de encontrarse en situación irregular como consecuencia de una resolución denegatoria o desestimatoria firme en sede administrativa y, en su caso, judicial de su solicitud de protección internacional.

1. Las personas interesadas deberán contar con una resolución denegatoria (de la solicitud) o desestimatoria (de cualquier tipo de recurso) firme.

2. No es admisible el desistimiento de la solicitud de protección internacional.

3. No pueden acogerse a la DT 5a las personas que desistan de un recurso administrativo o judicial interpuesto frente a la denegación presunta (silencio negativo) de la solicitud de protección internacional, puesto que dicha desestimación no sería firme.

4. Si pueden acogerse a la DT 5 a las personas que desistan de un recurso administrativo o judicial interpuesto frente a la denegación expresa (resolución denegatoria) de la solicitud de protección internacional, toda vez que dicha denegación devendría firme como resultado de este desistimiento.

El periodo de estancia en situación irregular en España comenzará a contar conforme a las reglas generales del artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del momento en que la persona interesada registre ante el órgano competente (Oficina de Asilo y Refugio si se trata de un recurso de reposición, u órgano judicial si se trata de un recurso contencioso-administrativo) su escrito de desistimiento del recurso, siempre que hayan transcurrido al menos dos meses desde la notificación de la denegación expresa inicial de protección internacional. A estos efectos, podrán presentar ante la Delegación o Subdelegación de Gobierno competente el justificante del registro de presentación junto con el escrito de desistimiento.

SEGUNDA.- Sobre los plazos.

1. Las personas interesadas deberán contar con la resolución denegatoria (de la solicitud) o desestimatoria (de un recurso)

firme antes del 20 de mayo de 2025.

Debe tenerse en consideración que el plazo para interponer un recurso contencioso-administrativo es de dos meses frente a una resolución expresa, por lo que esta será firme pasados dos meses desde su notificación, no antes.

2. El tiempo mínimo que la persona interesada debe haber permanecido en España en situación administrativa irregular como consecuencia de una resolución denegatoria o desestimatoria firme es de 6 meses e inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud de esta autorización.

3. El plazo durante el que se podrán presentar las solicitudes para acogerse a este régimen transitorio es desde el 20 de mayo de 2025 hasta el 20 de mayo de 2026, ambos días incluidos. Las personas que no reúnan las condiciones para acogerse a este régimen transitorio podrán solicitar su permiso de residencia por circunstancias excepcionales por razón de arraigo conforme a los requisitos de los artículos 126 y 127 del Reglamento de Extranjería, en concreto, deberán haber permanecido en España en situación administrativa irregular durante los dos años anteriores a la presentación de dicha solicitud."

A todo esto es posible que el reglamento anunciado a bombo y platillo y que como hemos dicho entrará en vigor el 20 de mayo, no tenga más de dos años de duración puesto que España antes de finales 2026 deberá implementar el Pacto europeo de inmigración y asilo. El Consejo adoptó el Pacto de la UE sobre Migración y Asilo el 14 de mayo de 2024 e implicará una reforma profunda de la legislación española en materia de extranjería.

Prudencia y cautela es lo que toca, no es fácil ni tomar decisiones ni ayudar a tomarlas. Estamos viendo y vamos a ver muchas lágrimas en el camino. La situación para estas personas es delicada.

Próxima gran apertura



de Supermercado
COALIMENT

Ya estamos listos para darles la bienvenida y presentarles otro nuevo emprendimiento, símbolo de **calidad garantizada.**







Con una inmensa variedad de productos a los mejores **precios del mercado.**

COALIMENT

compra saludable

Diversidad de alimentos, frutas, verduras, comestibles, bebidas de todas las marcas, enlatados y productos latinos.

Calle Tomás Rullán, 65. Son Gotleu, Palma

Terrible

Estados Unidos: Ningún Estado de las Américas debe participar en las nocivas políticas del presidente Trump contra quienes buscan asilo



Ante las medidas ejecutivas anunciadas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que incluyen un llamamiento a las expulsiones masivas, declarar el estado nacional de emergencia e invasión, militarizar la frontera de Estados Unidos con México, restablecer los Protocolos de Protección a Migrantes (más conocidos como el plan “Quédate en México”), poner fin a la tramitación del asilo en la frontera y cerrar la aplicación para teléfonos móviles CBP One, Ana Piquer, directora de Amnistía Internacional para las Américas, ha manifestado:

Las medidas ejecutivas adoptadas por el presidente Trump afectan gravemente a los derechos de quienes buscan asilo y ponen en peligro incontables vidas, creando amenazas inexistentes para ampliar la militarización, la externalización de las fronteras, el uso generalizado de la detención por motivos de inmigración, las expulsiones aceleradas y la criminalización de quienes defienden los derechos de las personas migrantes

-Ana Piquer, directora de Amnistía Internacional para las Américas

“Las medidas ejecutivas adoptadas por el presidente Trump afectan gravemente a los derechos de quienes buscan asilo y ponen en peligro incontables vidas, creando amenazas inexistentes para ampliar la militarización, la externalización de las fronteras, el uso generalizado de la detención por motivos de inmigración, las expulsiones aceleradas y

la criminalización de quienes defienden los derechos de las personas migrantes. Estas políticas hacen casi imposible solicitar asilo en Estados Unidos y darán lugar a que miles de personas sean objeto de devolución a lugares donde su vida o su seguridad corren peligro. Además, el presidente Trump pide que se emprendan actuaciones penales contra quienes entran ilegalmente en Estados Unidos, política que ya causó separaciones familiares masivas durante su primer mandato.

Aún hay familias, en su mayoría de Centroamérica, que no han podido reagruparse desde que esta cruel política se aplicó la primera vez.

Además, Estados Unidos está presionando a países para que acepten vuelos de traslado forzoso de personas que no son nacionales de esos países y amenazándolos con sanciones si se niegan. Todas estas políticas tienen consecuencias para todos los países de las Américas, ya que continúan la preocupante tendencia de Estados Unidos a firmar acuerdos bilaterales disuasorios para la migración.

Dado que Estados Unidos es cada vez menos seguro para las personas solicitantes de asilo, el gobierno canadiense debe retirarse del acuerdo de forma inmediata

-Ana Piquer, directora de Amnistía Internacional para las Américas

El Acuerdo de Tercer País Seguro firmado por Canadá y Estados Unidos impide a la mayoría de las personas que pasan a Canadá desde Estados Unidos solicitar protección

como refugiadas en ese país y viceversa. El acuerdo obliga a las personas a intentar cruzar la frontera por lugares peligrosos y las empuja a la clandestinidad para buscar seguridad. Dado que Estados Unidos es cada vez menos seguro para las personas solicitantes de asilo, el gobierno canadiense debe retirarse del acuerdo de forma inmediata.

Estados Unidos y México aplicaron conjuntamente los Protocolos de Protección a Migrantes —o plan “Quédate en México”— que retenían a las personas solicitantes de asilo en campos situados a lo largo de la frontera entre ambos países, donde corrían grave peligro de sufrir violaciones de derechos humanos, con miles de informes de agresiones, violaciones, secuestros y extorsión. Amnistía Internacional pide a México que no colabore en el restablecimiento del plan “Quédate en México”.

Tras la suspensión de CBP One, el gobierno mexicano debe adoptar medidas urgentes para garantizar la seguridad e integridad de quienes aguardaban en México una cita a través de la aplicación, como permitirles solicitar protección internacional en México y desplazarse libremente por el país

-Ana Piquer, directora de Amnistía Internacional para las Américas

El cierre de la aplicación para móviles CBP One ha levantado una barrera insalvable para las aproximadamente 270.000 personas vulnerables que intentan buscar seguridad en Estados Unidos. Ahora están atrapadas en México sin una vía clara para solicitar protección. Tras la suspensión de CBP One, el gobierno mexicano debe adoptar medidas urgentes para garantizar la seguridad e integridad de quienes aguardaban en México una cita a través de la aplicación, como permitirles solicitar protección internacional en México y desplazarse libremente por el país.

Estados Unidos debe responder a este momento de desplazamiento global con financiación y políticas de bienvenida, y reaccionar ante la crisis con políticas humanas, no



que causen dolor.

Amnistía Internacional pide a los gobiernos de la región que se abstengan de participar en políticas que socavan los derechos y la dignidad de quienes buscan asilo

-Ana Piquer, directora de Amnistía Internacional para las Américas

El presidente Trump sólo podrá aplicar sus nocivas políticas si los países de las Américas aceptan su juego. Amnistía Internacional pide a los gobiernos de la región que se abstengan de participar en políticas que socavan los derechos y la dignidad de quienes buscan seguridad.”



Representante de la Plataforma por la Inmigración y Presidente de la Asociación República Oriental del Uruguay, Federico Marotta:

“En Mallorca los colectivos inmigrantes debemos unirnos para hacer valer nuestros derechos, especialmente con lo que sucede en Extranjería”

“Lo que está suce-

diendo en Estados Unidos es lamentable, no es de extrañar, siendo que el presidente, Trump, hace uso de la hipocresía al ser descendiente de inmigrantes. Está echando a inmigrantes de un país que lo han construido los propios inmigrantes. Espero que esto no vaya a ser un efecto dominó, creemos que América Latina debe despertar de su letargo y unirse.

Llama la atención que no hay palabras de protesta de organizaciones a nivel mundial. Se le permite todo a Trump por el poder económico de los Estados Unidos sobre el resto del mundo. Los países tienen miedo de enfrentarse al más poderoso. Es triste ver a los inmigrantes deportados como si fueran delincuentes. Todos sabemos que la inmensa mayoría van a trabajar dignamente. Debemos levantar la voz y generar actos de conciencia y hacer autocrítica.

La Plataforma por la Inmigración ha perdido peso y recién la estamos reorganizarla para tener un peso de opinión frente a la sociedad mallorquina. Esto va también para el resto de asociaciones inmigrantes, decirles que estamos desunidos por la defensa de nuestros derechos, no se alza la voz por todo lo que está pasando en las oficinas de extranjería y con la acogida de menores.

Finalmente, debo reiterar que lo de Estados Unidos no es de extrañar, ya lo escribió Simón Bolívar en 1829 diciendo que este país parece destinado por la providencia a plagar a las Américas de miserias en nombre de la libertad” ●



Inca

Porta de la Tramuntana



Ajuntament d'Inca



Legalteam responde

Preguntas frecuentes sobre el asilo y el Nuevo Reglamento de Extranjería

Redacción BSF

Soy solicitante de asilo o protección internacional. Me han denegado mediante resolución expresa mi solicitud antes del 20 de mayo de 2025. ¿Puedo solicitar un Arraigo con el Nuevo Reglamento?

La respuesta es Sí. Todas las personas que tuvieran una denegación de asilo o protección internacional antes de la fecha de en vigor del Nuevo Reglamento (20/05/2025) y que demuestren que han pasado 6 meses desde la denegación, sin haber recurrido la denegación del asilo, tendrán la posibilidad desde el 20/05/2025 y hasta el 20/05/2026 de solicitar cualquier tipo de Arraigo con el Nuevo Reglamento.



Soy solicitante de asilo y me deniegan la solicitud con fecha posterior al 20/05/2025. ¿puedo solicitar un Arraigo con el Nuevo Reglamento?

Sí, pero te verás obligado a esperar a dos años desde la denegación del asilo.

Soy solicitante de asilo; aún no me han dado respuesta y desisto del

asilo. ¿Puedo solicitar un Arraigo con el Nuevo Reglamento?

Sí, pero te verás obligado a esperar a dos años desde la denegación del asilo.

Soy solicitante de asilo y me deniegan la solicitud con fecha posterior al 20/05/2025. Interpuse Recurso de Reposición ¿puedo solicitar un Arraigo

con el Nuevo Reglamento?

Sí, pero debes desistir del Recurso de Reposición y por lo tanto deviene firme la denegación y te verás obligado a esperar a dos años desde la denegación del asilo.

Soy solicitante de asilo y me deniegan la solicitud con fecha posterior al 20/05/2025. Interpuse Recurso Contencioso directamente sin haber hecho Recurso de Reposición ¿puedo solicitar un Arraigo con el Nuevo Reglamento?

Sí, pero debes desistir del Recurso Contencioso y por lo tanto deviene firme la denegación y te verás obligado a esperar a dos años desde la denegación del asilo.

Soy solicitante de asilo y me deniegan la solicitud con fecha posterior al 20/05/2025. Interpuse de Reposición; me lo desestimaron y opté por interponer un Recurso Contencioso ¿puedo solicitar un Arraigo con el Nuevo Reglamento?

Sí, pero debes desistir del Recurso Contencioso y por lo tanto deviene firme la denegación y te verás obligado a esperar a dos años desde la denegación del asilo.

Soy solicitante de asilo y hoy desisto de mi solicitud y presento un Arraigo ¿es posible?

Sí, tienes de plazo hasta el 20 de mayo.

Soy solicitante de asilo, me lo denegaron e interpuso un Recurso de Reposición. Hoy desisto del Recurso de Reposición y pre-

sento un Arraigo ¿es posible?

Sí, tienes de plazo hasta el 20 de mayo.

Soy solicitante de asilo, me lo denegaron e interpuso un Recurso Contencioso sin haber hecho el Recurso de Reposición. Hoy desisto del Recurso Contencioso y presento un Arraigo ¿es posible?

Sí, tienes de plazo hasta el 20 de mayo.

Soy solicitante de asilo, me lo denegaron e interpuso un Recurso de Reposición. Me desestimaron el Recurso de Reposición e interpuso un Recurso Contencioso y presento un Arraigo ¿es posible?

Sí, tienes de plazo hasta el 20 de mayo.

¿Por qué tengo que esperar dos años más para solicitar un asilo con el Nuevo Reglamento si llevo varios años como solicitante de asilo en España?

Porque hay que demostrar dos años en situación irregular en España y se entiende que durante todo ese tiempo en el que estás solicitando asilo no estás irregular. Se entiende como una "mera permanencia". Una sentencia del Tribunal Supremo del pasado 24 de enero de 2024 (Sentencia núm. 103/2024) ha definido que los solicitantes de asilo o protección internacional se encuentran en España en situación de "mera tolerancia" mientras se estudia su solicitud.

Soy solicitante de asilo y me caso con un español/a o me hago pareja de hecho con un español/a; desisto del asilo, ¿puedo solicitar un permiso de residencia temporal de familiar de español con el Nuevo Reglamento?

La respuesta es sí y tendrás un permiso de 5 años con derecho a residir y a trabajar, incluso, con el resguardo de presentación de la solicitud.

Fuente Legalteam ●

PCB: tu 1er paso para alcanzar el mundo ideal que quieres para ti



– Derecho de Extranjería

Arraigos | renovaciones | nacionalidades | solicitud de permiso de residencia y trabajo | reagrupaciones familiares | tramitaciones cartas de invitación | arraigos sociales | interposición de recursos contra resoluciones no-favorables.

– Derecho de Familia

Matrimonios | tramitación de inscripción de parejas de hecho | separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo | procedimiento exequatur | regulación y modificación de las medidas paterno-filiales.

– Derecho Penal

– Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital y/o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL

Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

Solicita **CITA PREVIA:**

**Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar**
(+34) **611 38 77 51**

**Jubilaciones y
Pensiones por Convenio Bilateral**
(+34) **628 47 89 14**

Asesoría



Por:
Aida Roura Bosch
Abogada colegiada
Icaib 6803
Contacto cita previa
por Whatsapp: 611 38 77 51

Las solicitudes de nacionalidad española, siempre que no haya un imprevisto, se han resuelto últimamente con agilidad

fallidos de resolver este problema, parece que dieron con una solución, si no muy rápida al menos bastante eficaz.

¿Realmente se realizó esa resolución masiva que tanto esperábamos a partir de 2018? ¿Durante 2024, se han resuelto ágilmente las solicitudes de nacionalidad por residencia presentadas?

La verdad es que en los dos últimos años mi percepción es muy grata. Las solicitudes que hemos presentado, siempre que no haya un imprevisto, se han resuelto con agilidad.

Así como también la solicitud de dispensa, el sistema, si lo comparamos con

otras solicitudes para adquirir la nacionalidad, o bien otros trámites de las diferentes administraciones, es eficaz y bastante ágil.

Se puede acceder a la inscripción de los exámenes tanto de idioma (DELE) como de conocimiento (CCSE) con rapidez, y una vez que se realiza la presentación de la solicitud el tiempo de respuesta es “rápido”, siempre esto entre comillas.

¿Y tú qué necesitas para adquirir la nacionalidad por residencia?

Podrás solicitarla siempre que hayas residido de

forma continuada y legal en territorio español durante 10 años (en caso general) 2 años o 1 año (en otros supuestos).

¿Por dónde puedes empezar? Bien, en este caso mi recomendación siempre es que empieces por los exámenes.

DELE mínimo un A2, si vienes de un país donde no se hable español. Y el CCSE, que es el examen de conocimiento sobre cultura y sociedad española.

Una vez que hayas superado las pruebas y tengas el resultado, el examen tendrá una validez de 4 años. Tiempo en el que puedes solicitar tu nacionalidad por residencia.

Además necesitarás aportar tu certificado de nacimiento, certificado de antecedentes penales de tu país de origen, y de España, si estuvieses casado certificado de matrimonio, así como deberás indicar en tu formulario de solicitud si tienes hijos, aunque estos no residan en territorio español. También deberás aportar certificado de empadronamiento así como el justificante de abono de la tasa.

Yo siempre te aconsejo que lo tramites a través de un profesional ya que te acompañará en todo el proceso y te ayudará con aquellas dudas que vayan surgiendo ●

Desde el año 2018 hasta hoy se creó un plan de choque para reducir los plazos de respuesta a los solicitantes de nacionalidad española por residencia. Ante el atasco de solicitudes sin resolver con el que nos encontrábamos, y tras varios intentos

Redacción BSF

Miles de ciudadanos extranjeros viven en España con autorizaciones de residencia y trabajo. Y éstas hay que renovarlas cada cierto tiempo.

Muchas veces se produce la denegación de la renovación por causas que pueden podrían haberse evitado.

Por esto es importante que antes de comenzar con la renovación de tu tarjeta tengas estas cuestiones en cuenta.

Error: dejar caducar la tarjeta

Es el primer consejo que se da de cara a la renovación de tu tarjeta, es que no la dejes caducar. Por ello y como siempre te recomendamos que se empiece a renovar antes de que caduque la tarjeta.

La normativa de extranjería contempla que puede comenzar a renovar la tarjeta dentro de los 60 días previos a la caducidad de la misma, o bien, dentro de los 90 días posteriores a la validez de tu tarjeta.

Puedes renovar dentro de ambos plazos, pero lo ideal es hacerlo siempre antes de que caduque.

Si renuevas dentro de los 90 días posteriores, podrá hacer la renovación como tal, pero la Oficina de Extranjería

Renovar la Tarjeta de Residencia en España – Errores Comunes

podría multarlo.

Nota Importante:

Si estás renovando una Tarjeta de Residencia de Familiar de Comunitario, el plazo para renovarla es distinto.

Aquí puedes hacerlo dentro de los 30 días previos a la caducidad de tu tarjeta o bien dentro de los 90 días posteriores.

Error: esperar la carta de renovación

Recomendable no esperar la carta que se suele enviar para recordar que la tarjeta vence próximamente.

Algunas veces, esas cartas nunca llegan.

Es ideal que la renovación se haga por los propios medios, aunque no haya llegado ninguna notificación o comunicación.

La responsabilidad es del solicitante.

Error: no pagar las tasas

Otro error bastante común es no abonar las Tasas administrativas a la hora de renovar nuestra tarjeta.

En prácticamente todas las tarjetas de residencia

en España debe abonarse la tasa 790 código 052, 062 o 038, en función de cada caso.

En este caso, lo recomendable es abonar las tasas y adjuntarlas al resto de documentación.

De esta forma se evitará requerimientos y una demora del proceso.

Si no se hace el abono de las tasas archivarán la solicitud.

Para renovar la tarjeta, se debe tener el pasaporte en vigor. Asegurarse que el pasaporte no está vencido. Si es así, renovarlo antes de proceder con la renovación de la tarjeta de residencia.

Otros consejos apuntan a no tener ningún tipo de antecedente penal o policial.

Uno de los requisitos, ya no solo de cara a la concesión de la tarjeta sino también de cara a la renovación es no tener antecedentes penales.

Si en un momento dado se ha tenido algún problema con la justicia, se debe informar y cancelar esos antecedentes antes de renovar la tarjeta.

Renovación de la tarjeta

En la mayoría de ocasiones las autorizaciones de

residencia y trabajo en España están destinadas a trabajar y para la renovación uno de los requisitos a cumplir es haber tenido una actividad laboral.

Aquí es necesario haber trabajado un mínimo de tiempo durante la validez de la tarjeta.

Se recomienda intentar mantener el máximo de tiempo trabajando y en el momento de renovación, tener un trabajo donde se devengue más del salario mínimo interprofesional.

Si no está trabajando, apuntarse al INEM.

Los permisos para residir y trabajar en España, son justamente para eso, para vivir en nuestro país.

Si pasa mucho tiempo fuera de España, podría perder la tarjeta.

Los plazos que puede el solicitante de renovación para permanecer fuera de España sin que afecte a la residencia es de un año de forma continuada fuera de la Unión Europea para tarjetas de Larga Duración o Larga Duración-UE.

Nota Importante: El 20 de junio de 2023 el Tribunal Supremo declaró nulo el Artí-

culo 162.2. e) del Real Decreto 557/2011, a través del cual se establecía una causa de extinción de la residencia temporal por ausencias de más de seis meses en el periodo de un año.

Por tanto a día de hoy ya no hay una causa de extinción de la residencia temporal por este motivo.

Renovación por internet

Ahora mismo la mejor forma para poder renovar la tarjeta o el permiso de residencia o trabajo es por vía telemática.

De esta forma podrá agilizar el proceso y se conseguirá la renovación de forma más rápida.

En este caso, para poder hacer la renovación por vía telemática el interesado necesitará de un Certificado Digital.

Igualmente, si no dispone de este certificado digital, siempre tendrá la opción de acudir a la Oficina de Extranjería para poder hacer este trámite.

Las resoluciones de concesión y requerimientos en caso de problemas se suelen notificar por correo postal.

Es importante facilitar la dirección correcta para hacer un buen seguimiento del expediente.

También se pueden recibir las notificaciones por vía telemática ●

Formaciones con altas tasas de inserción laboral, destinadas a 15 alumnos

Abierto el plazo de inscripción en ADEMA para formación en el sector sanitario y sociosanitario gratuitos, dirigidos a personas en desempleo que deseen dar un impulso a su futuro laboral

ADEMA ofrece formaciones de FP de grado B, subvencionadas por el SOIB en colaboración con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes que facilitarán certificados de competencias conducentes a la obtención de los certificados profesionales correspondientes al grado C.



Redacción BSF

El sector sanitario sigue consolidándose como uno de los motores clave de nuestra sociedad, desempeñando un papel importante en el bienestar de la población y

afrontando nuevos retos ante su creciente demanda de profesionales cualificados. Con el objetivo de dar respuesta a este déficit de empleados, ADEMA ha abierto el plazo de inscripción para cursos gratuitos dirigidos preferentemente a personas desempleadas. Estos programas formativos,

subvencionados por el SOIB y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, están diseñados para capacitar a los participantes en diferentes áreas del sector sociosanitario, ofreciendo una oportunidad de adquirir competencias altamente demandadas en el mercado laboral actual.

Formación adaptada a las necesidades del mercado

Estos cursos, destinados a un máximo de 15 alumnos cada uno, no sólo proporcionan una formación teórica de calidad, sino que también incluyen un enfoque práctico indispensable, facilitando prácticas y la inserción laboral de los participantes.

Al completar cada módulo, los estudiantes obtienen un certificado de competencia



reconocido oficialmente, el cual respalda su capacidad para desempeñarse en puestos clave del sector sanitario, todos ellos conducentes al certificado profesional de grado C.

Entre los cursos ofertados, destacan varias áreas fundamentales:

1. Transporte Sanitario: Este curso está dividido en cuatro módulos B, con 560 horas teóricas y 80 horas prácticas en empresas, prepara a los alumnos para realizar el traslado seguro de pacientes, desarrollando habilidades críticas para la atención de emergencias y el transporte en condiciones óptimas.

2. Atención Sanitaria a Múltiples Víctimas y Catástrofes: Con una duración de 460 horas teóricas y 80 horas prácticas, este programa se divide en cuatro módulos de grado B, se centra en dotar a los participantes de herramientas y conocimientos para actuar en situaciones críticas, como emergencias colectivas o desastres naturales.

3. Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales: Se compone de cuatro módulos de grado B, Diseñado para quienes desean trabajar en centros especializados, esta formación consta de 450 horas teóricas y 80 horas prácticas, con un enfoque integral en la atención a colectivos vulnerables.

4. Atención Sociosanitaria a Personas en el Domicilio: Se imparte en tres módulos de grado B, Con 600 horas de teoría y 80 horas prácticas, este curso capacita a los alumnos para ofrecer servicios personalizados y de calidad en el entorno doméstico de los pacientes.

sonas desempleadas. Los programas ofrecidos por ADEMA no sólo facilitan el aprendizaje de conocimientos técnicos, sino que también garantizan prácticas en empresas colaboradoras, permitiendo a los participantes aplicar lo aprendido y establecer valiosos contactos profesionales.

Los resultados de ediciones anteriores avalan la eficacia de esta iniciativa. Los alumnos que han completado estos cursos destacan la calidad de la enseñanza y el impacto positivo de las prácticas en su formación integral, factores que incrementan significativamente sus posibilidades de acceder a un empleo estable en el sector sanitario.

Una apuesta por el futuro

ADEMA, como centro colaborador de la Conselleria de Empresa, Empleo y Energía, reafirma su compromiso con la Formación Profesional para la ocupación, impulsando acciones formativas que buscan mejorar la cualificación y la inserción laboral de las personas desocupadas. Estas iniciativas, financiadas por el SOIB y el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, representan una gran oportunidad para quienes buscan reintegrarse al mercado laboral y contribuir al fortalecimiento del sector sanitario y sociosanitario.

Más información sobre los cursos y los procedimientos de inscripción se encuentra disponible en la página web oficial, www.ademafp.com, o llamando al teléfono 971 77 71 31.

La combinación de una formación de calidad, certificados reconocidos y altas tasas de empleabilidad convierte a estos programas en una herramienta indispensable para ofrecer nuevas oportunidades a quienes más lo necesitan.

En un contexto donde la necesidad de personal preparado y capacitado es cada vez más apremiante, iniciativas como éstas, se posicionan como esenciales para garantizar una atención de calidad a la ciudadanía ●

PCB: tu 1er paso para alcanzar el mundo ideal que quieres para ti



– Derecho de Extranjería

Arraigos | renovaciones | nacionalidades | solicitud de permiso de residencia y trabajo | reagrupaciones familiares | tramitaciones cartas de invitación | arraigos sociales | interposición de recursos contra resoluciones no-favorables.

– Derecho de Familia

Matrimonios | tramitación de inscripción de parejas de hecho | separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo | procedimiento exequatur | regulación y modificación de las medidas paterno-filiales.

– Derecho Penal

– Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital y/o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL

Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

Solicita **CITA PREVIA:**

**Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar**
(+34) **611 38 77 51**

**Jubilaciones y
Pensiones por Convenio Bilateral**
(+34) **628 47 89 14**

Muy importante para solicitantes de Asilo



Parainmigrantes.info

Se ha publicado una Nota informativa interna en las Oficinas de Extranjería sobre los Solicitantes de Asilo y la Disposición Transitoria 5ª. Obligatoria debes tener:

Resolución denegatoria/ desestimatoria firme en vía administrativa o judicial.

Se quedan así fuera de esta disposición transitoria todos aquellos solicitantes de asilo, muchísimas personas, las cuales estarán obligadas a seguir con sus procesos de protección internacional, ya que si desisten de ese proceso de asilo, dicho archivo de su proceso de asilo no les valdrá para poder acogerse a ese plazo reducido de 6 meses de irregularidad para irse a los procesos de arraigo.

Para poder acogerse a esta reducción del tiempo para ir a los arraigos debes tener una **resolución denegatoria o desestimatoria** firme de tu proceso de Protección Internacional. Por tanto las personas que hayan solicitado Asilo y estén esperando respuesta no podrán acogerse a esta Disposición transitoria 5ª desistiendo o archivando su proceso. Ahora bien, ¿qué pasa si tengo el recurso de mi asilo en trámite?

Recurso en trámite con una Resolución Denegatoria previa

Si te llegó una resolución denegatoria de tu proceso de asilo, recurriste y dicho recurso está en trámite, SÍ podrás desistir de dicho recurso y acogerte a la Disposición Transitoria 5ª.

Eso sí, cumpliendo el resto de requisitos de la propia disposición transitoria y del arraigo al cual vayas a aplicar.

Recurso interpuesto por Silencio Administrativo Negativo

Si presentaste un recurso por no haber tenido respuesta de tu proceso de asilo, es decir, acogiéndote al silencio administrativo negativo, **no valdría** desistir de dicho recurso para acogerte a la Disposición Transitoria 5ª.

En este caso no tienes una resolución expresa sino tácita

de tu proceso de asilo que no te permite acogerte a la disposición transitoria.

Cuestiones importantes a tener en cuenta

Aunque esta es la información que se ha dado a la situación de los solicitantes de Asilo y el nuevo Reglamento, sabemos que actualmente están trabajando en instrucciones.

En estas instrucciones se recogerá de manera más concreta la situación ya no solo de la Disposición Transitoria 5ª sino también de otras muchas cuestiones que vienen dentro del nuevo reglamento..

Lo que queremos decir con todo esto, es que ahora mismo el criterio que se ha dado es este que os contamos pero hasta que no lo veamos plasmado en una instrucción preferimos ser cautos al respecto y evaluar recomendamos que evalúes muy bien tu situación antes de tomar una decisión.

Presentar desistimiento de recurso asilo

Desde la Dirección General de Protección Internacional – Oficina de Asilo y Refugio (OAR) se ha habilitado a través de la sede electrónica del Ministerio del Interior un formulario que permite la presentación de las solicitudes de desistimiento de los recursos de reposición y la descarga automatizada de las resoluciones de desistimiento.

Se recomienda esta vía ya que permite solicitar y obtener notificada la resolución de desistimiento del recurso de reposición de forma más ágil, rápida y eficaz.

A este formulario se puede acceder a través del siguiente enlace: [Asilo y Refugio | : Sede Electrónica del Ministerio del Interior](https://proteccion-asilo.interior.gob.es) : (mir.gob.es).

Este formulario se ha habilitado únicamente para presentar solicitudes de desistimientos de recursos de reposición en materia de protección internacional (a través de este formulario no se pueden presentar otro tipo de recursos o escritos).

Se recuerda que se puede acceder toda la información detallada en <https://proteccion-asilo.interior.gob.es> ●

¡Confirmado! No valdrá desistir del proceso de Asilo para acogerse a la Disposición Transitoria 5ª del Nuevo reglamento

FORMACIÓ PER A L'OCUPACIÓ GRATUÏTA

Certificats de Competència

Alta ocupabilitat

Pràctiques a empreses

INSCRIPCIÓ OBERTA

OFERTA modular graus B conduents a Certificat Professional de:

- Transport sanitari
- Atenció Sanitària a Múltiples Víctimes i Catàstrofes
- Atenció sociosanitària a persones dependents a institucions socials
- Atenció sociosanitària a persones a domicili



+34 971 77 71 31

f.ocupacional.adema@eua.edu.es

www.ademafp.com

Entrevista

Virgilio Moreno, “De los últimos diez años, estamos actualmente en las tasas mínimas de desempleo”

Estuvimos en el despacho del alcalde de Inca con dos legislaturas y media a sus espaldas. Sobre las perspectivas de proyectos para este 2025, matiza en las obras de mejoras, concretamente en las obras de la segunda fase del Teatro Principal y las mejoras a las diferentes zonas de la ciudad.

Por Juan Pablo Blanco Abadía

Baleares Sin Fronteras: ¿Qué puede decir genéricamente de las previsiones de obras para la ciudad en el 2025?

Virgilio Moreno: Este año 2025 lo catalogamos como el de la consolidación de la transformación que iniciamos hace diez años. Vamos a plasmar muchos de estos proyectos que ya iniciamos en años anteriores y que ahora se están desarrollando. En definitiva, estamos llevando a la práctica lo que hace diez años propusimos con una sociedad más participativa y lo estamos logrando. Anteriormente nos encontrábamos con una sociedad civil más dependiente del ayuntamiento y lo que hemos logrado es que todas las asociaciones y entidades tengan vida propia.

BSF: ¿Para comenzar, cuál obra destacarías?

V.M: Las obras en la segunda fase del Teatro Principal con la construcción de una plaza justo delante, en esa línea, vale resaltar que hemos conseguido subvenciones para comprar todas las casas antiguas para su demolición. Ahora lo que vamos a hacer es la construcción de esta nueva plaza, que en realidad será una tercera sala del Teatro al aire libre para que renueve esta zona del centro de Inca que está a pocos metros del ayuntamiento.

BSF: ¿Qué significado tiene el Teatro Principal para los inquires?

V.M: El Teatro Principal, sin dudas, ha sido un revulsivo cultural, económico y social para la ciudad, queremos incidir en que esta zona sea una de las más representativas del centro de Inca.

BSF: ¿Y qué planes de mejoras tiene para las barriadas?

V.M: Continuaremos con los planes de embellecimiento de barriadas, por ejemplo, la Plaça dels Pobladors que es un gran espacio público que tenemos a la salida de la Serra de Tramuntana, donde vamos a remodelar este espacio, haremos un cerra-



miento integral de todo el recinto para modernizar las zonas deportivas de los alrededores, sembraremos árboles y pondremos nueva iluminación para que la gente pueda compartir convivir y relacionarse más fácilmente, la apuesta principal es la remodelación de las barriadas.

BSF: ¿Otras obras a destacar?

V.M: Otra de las obras que vamos a hacer este año es la continuación de la apuesta por el casco antiguo de la zona de San Francisco, concretamente, vamos hacia la calle Barco y Reyes Católicos, donde vamos a llevar a cabo una obra importante junto al Gobierno de España a través del presupuesto general del Estado para el 2025 del Ministerio de Agenda Urbana, EN Esas zonas vamos a continuar con unas reformas integrales que serán positivas para los residentes.

También tenemos previsto el plan anual de asfaltado, vamos a iniciar dentro de pocas semanas la reforma de la Ronda de Migjorn para la continuación de un eje cívico en las Avenidas Jaume I y Jaume II para conectar este eje cívico carril bici que hemos hecho con el Consell de Mallorca hacia el Foro de Mallorca. Esto servirá para pro-



mocionar estas rutas con el fin de que la gente haga deporte caminando o en bicicleta.

BSF: ¿Cómo define la actual situación del área de Servicios Sociales?

V.M: Después de una temporada post pandemia tuvimos que hacer un esfuerzo importante desde el área de servicios sociales del Ayuntamiento de Inca para no dejar a nadie atrás y que todas las personas tuvieran cubiertas todas sus necesidades. En estos dos últimos años han bajado las ayudas sociales porque ya no son tan demandadas como antes, estamos teniendo un índice de

éxito, lo vamos a hacer en uno más grande.

BSF: ¿Qué puede mencionar en materia de seguridad?

V.M: Las valoraciones técnicas las hacen los profesionales de la seguridad, en este caso la Guardia Civil y la Policía Local de Inca, nos comentan que han bajado algunos delitos, pero otros van en aumento como los ciberdelitos, pero resumiendo hay que decir que nosotros desde el ayuntamiento les damos las herramientas para combatir a quienes están al margen de la ley. También debo matizar en las unidades que se han creado estos últimos años para trabajar en el factor prevención comenzando desde la educación en los centros escolares y en los controles que hacen las fuerzas de seguridad para garantizar nuestro bienestar.

BSF: ¿De cuánta población hablamos, y del total qué porcentaje representa la gente inmigrante?

V.M: Estamos alrededor de los 36 mil residentes, de los cuales el 20% son de origen inmigrante, predominando los marroquíes, senegaleses, argentinos, muchos de ellos con nacionalidad italiana y colombianos.

BSF: No puedo dejar de preguntarle como Virgilio Moreno y no como alcalde de Inca, sobre las políticas migratorias de Trump. ¿Qué opina?

V.M: Como demócrata que soy, se debe respetar lo que la gente votó, pero he de decir que sus actuaciones con las masivas deportaciones y los mensajes que le envía al mundo no tienen cabida. Las políticas llevadas a cabo por la extrema derecha son peligrosas. Estamos fuera de cualquier ideología, y la gente debe saber que tiene unos derechos, que se les están vulnerando. Nos preocupa que esta ideología se extienda a Europa, todos debemos recapacitar, incluyendo la población inmigrante que trabaja, y deben tener en mente lo que se hace en Estados, esto puede llegar a hacerse aquí, y por consiguiente, es algo que no podemos tolerar ●

paro muy bajo y la gente accede fácil a posibilidades de trabajo.

BSF: ¿Es decir, que ya no es tan dramática como años atrás?

V.M: De los últimos diez años estamos en tasas mínimas de desempleo, lo notamos en el momento de dar las ayudas sociales. No obstante, cabe mencionar la Feria de Ocupación que se va a celebrar el próximo 20 de febrero con diferentes empresas destacadas de varios sectores en la que ofreceremos más de ochocientos puestos de trabajo. El año pasado la hicimos en pequeño formato, pero ahora visto el

Será el año de la serpiente

La comunidad china recarga baterías para los festejos del próximo 9 de febrero ante el advenimiento del Año Nuevo Chino

El Ayuntamiento de Palma, a través del área de Personas Mayores e Interculturalidad resalta la importancia de la festividad.

Por Juan Pablo Blanco A

El próximo 9 de febrero la zona de Pere Garau se verá engalanada por el advenimiento del nuevo Año Nuevo Chino de la Serpiente. Y es que una de las comunidades con mayor representatividad demográfica de la Isla con aproximadamente doce mil residentes, festejará por todo lo alto su efeméride.

En esta ocasión, como ha ocurrido en las anteriores, los ciudadanos del país asiático representados por la Asociación ACHINIB han llevado a cabo actividades previas a su festejo, por ejemplo, hace días atrás compartieron con las autoridades locales y líderes de diferentes entidades sociales una cena en La Cocina China en el que se hizo un preámbulo de lo que serán las activi-

dades previstas desde las 11 am.

Cabe recordar que la llegada del Año Nuevo Chino fue declarado por el consistorio palmesano, Fiesta de Interés Municipal hace tres legislaturas. Y en ese orden de ideas, en esta oportunidad el equipo de gobierno del Alcalde, Jaime Martínez y su equipo de trabajo le han dado la importancia que amerita a esta fecha.

Este periódico dialogó con Fang Ji, presidente de la ACHINIB, que mostró su satisfacción por el eco que tendrá la convocatoria. El líder chino se congratuló por la respuesta de la comunidad que aportará su grano de arena con muestra folclóricas y productos chinos.

De la misma manera, vale resaltar la implicación del empresariado de diferentes sec-



Ciudadanos del país asiático representados por la Asociación ACHINIB han llevado a cabo actividades previas a su festejo, con presencia de las autoridades del Gobierno Balear

tores, no resulta aventurado afirmar que el 60% de las personas afincadas en Baleares son autónomos empresarios generadores de empleos.

Impacto positivo para Palma

El Año Nuevo Chino es una de las festividades más emblemáticas y significativas de China. Esto lo tiene muy claro, la regidora de Personas Mayores e Interculturalidad del Ayuntamiento de Palma, María Luisa Marqués.

“En nuestra ciudad, este evento no solo tiene un compo-

nente cultural de gran relevancia, sino que también tiene un impacto muy positivo en el ámbito turístico y comercial, especialmente en el barrio de Pere Garau, que se ha convertido en el epicentro de la comunidad china en Palma”, afirma.

Para la responsable del área el Año Nuevo Chino es, además, una ocasión para que toda la población de Palma y de la isla se reúna y celebre la interculturalidad que define esta ciudad, y agrega que es “un reflejo de los esfuerzos que desde el Ayuntamiento de Palma reali-

zamos para promover la convivencia entre diferentes culturas”

Además, como regidora de Personas Mayores e Interculturalidad, “me siento especialmente orgullosa, no solo por el aporte cultural y económico de la comunidad china en nuestra ciudad, sino también porque hemos realizado el primer encuentro intercultural entre las comunidades mallorquina y china, con un reconocimiento especial a nuestra “Gent Grand”, a esas personas mayores que tanto han contribuido a nuestra ciudad y sociedad” ■



La regidora de Personas Mayores e Interculturalidad del Ayuntamiento de Palma, María Luisa Marqués, junto al alcalde Jaime Martínez y Fang Ji, presidente de la ACHINIB, compartieron su satisfacción por el eco que tendrá la convocatoria



Nova estació al polígon de Son Bugadelles de Calvià

-  **Més inspeccions mensuals**
Es preveuen 9.000 inspeccions mensuals a la nova estació.
-  **Reducció de la llista d'espera**
El servei ha doblat el nombre de cites mensuals d'ITV des de l'1 de gener.

Nou web per demanar hora

-  Per telèfon **871 57 55 44**
En horari de dilluns a divendres, de 9 a 21 hores i el dissabte, de 9 a 14 hores.
-  En el web **itv.mallorca.es**
Nou portal més àgil. Reserva, gestiona o anul·la la teva cita en qualsevol moment.



Més informació conselldemallorca.es/itv



ELECCIONES GENERALES 2025

ECUATORIANOS



ELECCIONES
GENERALES
2025

¡Ecuador decide!

El **domingo 09 de febrero de 2025**, ejerce tu derecho al **VOTO** para las elecciones presidenciales, de asambleístas nacionales y por el exterior, y, de representantes en el Parlamento Andino.



CONOCE TU LUGAR DE VOTACIÓN

Escanea el QR para consultar tu lugar de votación

o **ingresa a:**

<https://lugarvotacion.cne.gob.ec/>

SI ESTÁS EMPADRONADO EN PALMA DE MALLORCA:

LUGAR:

Casal de Barrio S' Escorxador. CP. 07010. Carrer de l'Emperadriu Eugènia, 4. Palma de Mallorca.

- Referencia: A dos cuadras del Hospital de la Cruz Roja
- LÍNEAS BUS: 19-20-33-39-N2

HORA:

Desde las 09:00 hasta las 19:00

¡RECUERDA!



Lleva tu cédula o pasaporte ecuatoriano original. **No importa la fecha de vigencia** de dicho documento.

**¡ECUADOR DECIDE!
¡TU VOZ IMPORTA!**

Consulado del Ecuador
en Palma de Mallorca



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Protección

Ofertas de Empleo disponibles: Enero 2025 en España

Redacción BSF

Este país necesita mano de obra. Hace algunas semanas hablábamos sobre la necesidad de personal que tenían en el sector de la hostelería, el transporte o la construcción.

En esta noticia explicaremos cómo puedes buscar trabajo en nuestro país.

Al igual que ya hicimos con ofertas de empleo de Alemania o Suiza, hoy venimos a repasar las ofertas de empleo que se han publicado en España, ofertas de empleo en multitud de sectores.

Hoy día existen una gran cantidad de plataformas para encontrar trabajo, comenzamos centrándonos en las ofertas de empleo publicadas en la página web de Eures, donde podremos encontrar ofertas de empleo de:

Organizador de eventos
Administrativo contable
Empleado de oficina
Nutricionista
Mozo de equipaje
Maestro
Auxiliar enfermería
Mecánico
Instalador de gas
Transportista, etc.

Para poder buscar empleo tanto en España, a través de la RedEures, debe hacer clic en encuentra un trabajo, tal y como se muestra a continuación:

Una vez dentro, aparecerá un listado de países que buscan mano de obra o puede indicar el país donde se quiere encontrar un trabajo.

Además puede filtrar por localización, sector o profesión.

Apps para buscar empleo remoto

Somos muchos lo que vemos el lado positivo de teletrabajar. Por eso, si está buscando la oportunidad para trabajar en remoto, es importante tener en cuenta las aplicaciones para encontrar una oferta ideal:

Fiverr
Freelancer
Infojobs
Workana

LinkedIn: Puedes utilizar los filtros habilitados en esta red social y encontrar ofertas de empleo adecuadas a tu formación

WeRemoto
Trabajar por el mundo:
Remote OK
Jobomas
Get on Board
Indeed
Domestika
Otras alternativas:

Por otro lado, también se dispone de otras vías interesantísimas para encontrar trabajo en España:

A través del Sindicato USO, que en el mes de marzo, por ejemplo, publicó una formación específica para preparar las oposiciones a Correos.

Si la intención es la de Teletrabajar en España, trabajar por el mundo.org es una gran opción.

En la plataforma dan consejos para emprender para trabajar en medios digitales. Es una idea perfecta para todas aquellas personas que estén tramitando su autorización como Nómada Digital en España.

Ofertas de empleo:

Además de los portales que hemos comentado, en España existen hoy día multitud de portales y páginas web a través de las cuales se puede buscar empleo tanto de camarero como en cualquier otro sector.

Servicio Público de Empleo – SEPE
Infojobs
Job Today
Infoempleo
Adecco

Empleos sin estudios universitarios mejor remunerados

Por último, hablamos de algo que interesa a muchos. Se trata de los empleos mejor pagados en España que no requieren de personal que tengan estudios universitarios.

Algunos de estos empleos son:

Controlador Aéreo: tendrá que hacer un curso de formación para obtener la licencia. La retribución va desde los 33.000 a los 100.000 euros anuales dependiendo de la valía y la experiencia.

Trabajador en Plataforma Petrolífera: es necesaria una capacitación técnica que normalmente proporciona la propia empresa. La retribución oscila entre los 25.000 y los 33.000 euros anuales.

Experto SEO: será impor-

tante haber realizado algún curso de especialización. La retribución puede ir desde los 20.000 a los 30.000 euros anuales.

Responsable de Eventos: requerirá un curso de gestión de eventos o tener experiencia en el sector. La retribución en este caso puede llegar a los 100.000 euros anuales.

Vendedor de Inmobiliaria: es muy importante tener grandes conocimientos sobre bienes raíces y contar con la licencia de agente inmobiliario. La retribución es más variable, ya que depende de las comisiones,

pero puede ir desde los 25.000 a los 70.000 euros anuales.

Asistente Ejecutivo: para ello es necesario tener formación en administración o secretariado o tener experiencia previa en roles administrativos. La retribución suele rondar los 30.000 euros anuales.

Técnico en Trabajo Vertical: deberá contar con una certificación específica para trabajos en altura. La retribución dependerá del nivel que se tenga y oscila entre los 20 y los 60 euros la hora.

Piloto Comercial: es imprescindible tener la licencia de piloto

comercial después de completar las horas de vuelo exigidas y exámenes bastante rigurosos. La retribución va de los 60.000 a los 100.000 euros anuales.

Maquillaje Profesional: tendrá que conocer las técnicas más avanzadas de maquillaje. La retribución puede ir desde los 18.000 a los 50.000 euros anuales.

Asistente de Vuelo: deberá realizar un curso de formación específico para tripulantes de cabina. En este caso, la retribución suele oscilar entre los 20.000 y los 46.000 euros anuales ●

Delicias

Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA








3 locales con nuestra cordial atención familiar y productos de calidad 100% artesanal.

¡FELIZ 2025!

- Gran variedad en Desayunos y enormes Picadas
- Bandeja paisa
- Chuleta valluna
- Tamal valluno
- Sobrebarriga
- Arepas rellenas
- Patacones

CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

1) EN PALMA:
C/ MANACOR, 51 - 971 900 178

2) EN INCA:
C/ DES TREN, 44 (frente a estación)

3) C/ Josep Darder, 9
(frente a Mercadona) **¡Nuevo!**
Palma / 667 023 753

Doña Blanca

Menú de lunes a domingo
Desde las 07:30 a 23h.

Migraciones y mercado laboral

Elma Saiz: “La aportación de los trabajadores extranjeros es un factor clave para que la población crezca a un ritmo del 4,2%”

España ha vivido una realidad demográfica sin precedentes en los últimos años, con el mayor crecimiento de población de los países de nuestro entorno. / La incorporación de población extranjera ha sido clave y posible gracias al desarrollo normativo del Gobierno. / En 2024, el 40% de los nuevos afiliados a la Seguridad Social eran de origen extranjero. / El Gobierno trabaja en varios hitos: un Plan de Integración, la implementación del nuevo Reglamento de la Ley de Extranjería y la aprobación de un nuevo catálogo de puestos de difícil cobertura

Redacción BSF

España ha experimentado, en los últimos años, una transformación demográfica sin precedentes. Desde 2018, la población ha crecido a un ritmo mucho mayor que el de los países de nuestro entorno, un 4,2% frente al 2,1% de Francia o en comparación con Italia, que pierde población. Nuestro país ha pasado de contar con 46,6 millones de habitantes en 2018 a 48,6 millones a principios de 2024, según los datos publicados en la Radiografía de la migración en el mercado laboral, que ha presentado hoy el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, ha destacado que “esta gran transformación demográfica tiene su cara más visible en el mercado de trabajo. El empleo no hubiese crecido tanto en estos últimos años si no fuera por la aportación de los trabajadores extranjeros”.

Elma Saiz ha clausurado la presentación de este informe, que han detallado hoy el secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, Borja Suárez, y la secretaria de Estado de Migraciones, Pilar Cancela.

Evolución del mercado laboral

A finales de 2024, nuestro país contabilizaba 21,34 millones de afiliados, en términos desestacionalizados, con un incremento de 1,5 millones desde la puesta en marcha de la reforma laboral. Del total, 611.013 son trabajadores extranjeros (40,4%).

Sólo en el último año, el 40,1% del empleo creado (202.616 sobre un total del 505.315) corresponde a trabajadores extranjeros. Con lo que se han incorporado al mercado laboral 289.910 españoles



y 212.042 afiliados extranjeros.

El secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones ha destacado que, “en los últimos años, el empleo de los extranjeros ha crecido más rápido que el de los nacionales, lo que ha incrementado su participación en el mercado laboral. A finales de 2024, la proporción de extranjeros sobre el total se situaba en el 13,5%, un porcentaje que era del 10,4% en 2018”.

“Nuestro mercado de trabajo se encuentra en cifras históricamente altas. Unos datos en los que la contribución de los trabajadores extranjeros ha sido crucial. Una aportación que podemos hacer extensible a nuestro sistema de pensiones, que hoy es más sostenible gracias a la aportación de estos trabajadores a través de sus cotizaciones sociales”, ha añadido Borja Suárez.

La ministra ha detallado que “el fenómeno demográfico en España de los últimos años, con la incorporación clave de la población extranjera, ha ido de la mano de una serie de reformas legislativas y, en concreto, del desarrollo

normativo del Reglamento de Extranjería. Estos datos son posibles gracias a este esfuerzo y trabajo conjunto dentro del propio Ministerio, de colaboración interministerial, diálogo social y con diferentes instituciones, y entidades”.

Actividades de alto valor añadido

Su aportación es cada vez más destacada en actividades de alto valor añadido. Entre las actividades que han experimentado crecimientos de afiliados extranjeros superiores a la media (3%) desde 2018 destaca la de Información y Comunicaciones (4,9%), además de Construcción (por encima del 6%) y Hostelería (5,5%).

Otro indicador del peso creciente de las personas migrantes en nuestro mercado laboral es la población activa. A partir de 2018, la población extranjera ha restablecido su papel como principal impulsor del crecimiento del grupo de personas en edad de trabajar en España. Más del 70% del incremento de este indicador en los últimos años se debe a la población extranjera en edad de trabajar que ha pasado de 2,8 millones en

2018 a 3,9 millones en 2024, según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). En el conjunto del país, la población activa supera los 24,4 millones de personas, frente a los 22,8 de 2018.

La población extranjera muestra un mayor peso de los jóvenes entre los afiliados a la Seguridad Social. Del total de afiliados extranjeros, el 34,1% tiene menos de 35 años. Si miramos el conjunto de los afiliados, este porcentaje baja al 25,5%, mientras que entre los afiliados nacionales se sitúa en el 24,2%.

Integración de la población migrante

España ha experimentado un crecimiento de población en los últimos 6 años del 4,2%, pasando de los 48,6 en 2018 a los 48,8 de 2024. A fecha de 30 de junio de 2024, se contabilizaron 7.027.810 personas extranjeras con documentación de residencia en vigor en España, lo que supone un incremento de 1.661.452 personas desde la misma fecha de 2018.

La secretaria de Estado de Migraciones, Pilar Cancela, ha destacado que estos datos “reflejan el

esfuerzo de este Gobierno por desarrollar políticas que permitan alcanzar la inclusión plena de la población migrante en España”.

Cancela ha repasado algunos de los desarrollos normativos más importantes que han contribuido, de manera decisiva, a estos datos. “Por citar un par de ejemplos de especial relevancia, la reforma de 2021 se centró en los menores no acompañados y ha permitido que, actualmente, el 60% de menores y jóvenes extutelados hasta los 23 años estén dados de alta en la Seguridad Social” ha indicado.

La secretaria de Estado de Migraciones ha añadido que “la reforma de 2022 ahondó en la figura del arraigo, pasando a ser una herramienta garantista y generadora de empleo para muchos miles de personas. Así, entre agosto de 2018 y septiembre de 2024, se concedieron un total de 437.916 autorizaciones. Por ponerlo en contexto, el número de autorizaciones concedidas en 2018, desde agosto, fue de 63.856”.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sigue trabajando en el ámbito legislativo y ejecutivo con la aprobación del nuevo reglamento de extranjería, que prevé regularizar a unas 900.000 personas en tres años para su integración en el mercado laboral. Esta reforma abre la posibilidad de trabajar, desde el primer día, tanto a personas que se acojan al arraigo en cada una de sus cinco figuras como a estudiantes para la captación de talento.

Además, se trabaja en el desarrollo de un Plan de Integración, que tiene en la inclusión laboral de las personas migrantes uno de sus pilares básicos; y la aprobación de un nuevo catálogo de puestos de difícil cobertura ●

Policía Nacional

Delitos de trata de seres humanos para explotación laboral, favorecimiento de la inmigración irregular y contra los derechos de los ciudadanos extranjeros, Palma

La Policía Nacional detiene a dos personas por explotación laboral para regularizar su situación administrativa en una finca de alto standing



Redacción BSF

Agentes de la Policía Nacional en Palma procedieron a la detención de dos personas, una mujer y un hombre, como presuntos autores de los delitos de trata de seres humanos para explotación laboral, favorecimiento de la inmigración irregular y contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

La investigación llevada a cabo por el grupo I de UCRIF de la BPEF (Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras) de la Policía Nacional, se inició en el mes de diciembre del 2024 con motivo de una denuncia interpuesta por una letrada particular en representación de la víctima, y ampliada posteriormente por ésta.

Los presuntos autores habrían captado a una persona en situación irregular con grandes dificultades económicas y la trasladaron a Mallorca con falsas promesas de cursos de formación, obtención del carné de conducir y regularizar su situación legal en España, a cambio de trabajar en su finca de "alto standing" en un municipio de la isla.

Una vez en la finca, los presuntos autores le mostraron un cobertizo en ruinas alejado de la casa principal y alojaron a la víctima en el mismo.

El denunciante realizaba jornadas laborales diarias desde las 07:00 horas hasta las 23:00 horas sin día de descanso, llegando incluso a tener que levantarse de la cama por la noche si había ruidos en la finca, para comprobar si todo estaba correcto y por dicho motivo no podía salir de la misma sin permiso de los propietarios.

El primer mes de trabajo únicamente le abonaron 200 euros, el segundo mes le abonaron 400 euros y a partir de ese momento le abonaban la cantidad de 600 euros, hasta que hace unos 6 meses la víctima se quejó debido a las condiciones laborales y le aumentaron 100 euros mensuales, percibiendo desde ese momento 700 euros.

La víctima estuvo trabajando en condiciones de semiesclavitud para los detenidos unos 21 meses realizando labores de jardinería, limpieza del hogar, camarero, entre otros cometidos

La víctima aportó a la instrucción policial mucha información valiosa para poder demostrar el estado ruinoso de donde estaba alojado. Se significa que uno de los detenidos, a sabiendas de la situación irregular de la víctima procedió a empadronarla para que ésta pudiera obtener todos los beneficios de residir en la isla, tales como tarjeta médica, tarjeta de transportes, etc.

A los detenidos se les acusa de trata de seres humanos para explotación laboral, favorecimiento de la inmigración irregular y contra los derechos de los ciudadanos extranjeros ■

Estafas a través de móviles, Palma

La Policía Nacional advierte de un repunte en denuncias a través del modus operandi "hijo en apuros" Supuestamente a tu hijo/a se le ha roto el móvil o tiene algún problema y no puede ponerse en contacto contigo mediante los cauces que siempre se usan

Agentes de la Policía Nacional advierten de un repunte de denuncias mediante el modus operandi del "hijo en apuros".

Concretamente, el Grupo delincuencia Económica y Delitos Tecnológicos de la Policía Nacional es la unidad que se encarga de investigar este tipo de denuncias, en la que se recibe un SMS desde un teléfono desconocido de un usuario desconocido parecido a éste:

También puedes recibir el

mensaje directamente desde Whatsapp, desde un número desconocido.

Y aquí es donde empieza la conversación por Whatsapp o SMS, te dice que ha extraviado su teléfono y que desde el número que te está escribiendo tiene el audio y video roto, sólo puede escribir por Whatsapp.

Te cuenta que le ha surgido un problema muy grave con su teléfono y te pide que le hagas una transferencia inmediata, ya que él/ella no puede hacerla, dándote un número de cuenta bancaria ajeno.

Cuando se la has hecho, siguen pidiéndote más y más y entonces es cuando empiezas a sospechar que no es tu hijo/a.

Este modus operandi es muy burdo, no se utiliza ningún componente técnico ni de Inteligencia Artificial

Las cuentas de destino del dinero, están a nombre de "mulas", (son personas insolventes que ofrecen sus datos para la apertura de cuentas en Bancos online) a cambio de una pequeña compensación económica por parte del ciberdelincuente.

Es por lo que desde la Policía Nacional se recomienda:

Nunca pagar nada, hasta que logre hablar con su hijo/a llamando al teléfono de siempre o de otro modo pudiendo verificar la avería o la situación siempre con él/ella.

Aparte, un dato muy significativo para darte cuenta de que no es tu hijo/a es la forma de escribir.

En muchas ocasiones, los presuntos autores de esta estafa, no hablan español y usan un traductor, y se nota a la hora de leer el mensaje ■

Menús ¡Mmmh! :) al Mediodía

- Platos a la Carta para todos los gustos
- Suculentos desayunos para iniciar el día
- Deliciosa variedad de Arepas y Patacones.
- Exquisitas Ensaladas de Frutas...



Bandeja Paisa



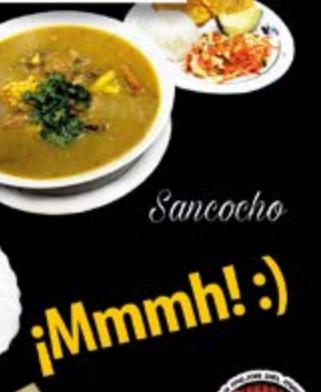
Frijolada



Sancocho



Arroz Chino



Ensalada de fruta



El Palacio de las Arepas

Calle Hort de Torrella, 17 Palma

Lunes cerrado

Las ensaladas de frutas están disponibles a partir de las 16 horas.

Servicio consular en Ibiza

Un consulado móvil de Colombia se desplazará a Ibiza del 18 al 21 de febrero para atender a sus connacionales

El 20 de febrero se llevará a cabo una jornada ilustrativa sobre trámites consulares



Un equipo consular muy entusiasta, dispuesto a brindar su mejor servicio.

Redacción BSF

El cónsul de Colombia en Illes Balears, Rafael Arismendy confirmó la presencia de un consulado móvil del 18 al 21 de febrero en Ibiza. Sin duda es una buena noticia para los aproximadamente seis mil residentes de esta nacionalidad en las

pitiuses. El diplomático **recomendó hacer cita previa a través del QR de la publicidad adjunta a esta página** con el fin de llevar un orden en el momento de la atención en un local de la calle Ernest Ehrenfeld. De acuerdo al número de inscripciones

se realizarán los trámites habituales como los reconocimientos de firmas, expedición de pasaportes, permisos de salidas de menor, fe de vida, exceptuando los trámites de la registraduría que solo se pueden hacer en la sede de Palma. Con esta es la novena vez en cuatro años

que el consulado se desplaza a Ibiza, y en ese sentido, para el cónsul estas jornadas son importantes “con el fin de dar un servicio efectivo con la sensación de cercanía en este territorio insular”.

que el 20 se realizará un encuentro comunitario con los residentes para ilustrar a los connacionales sobre los procedimientos y requerimientos de actualización y requerimientos para la realización de los trámites consulares ●

Cabe mencionar

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes: delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:
Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs
Martes: cerrado

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

MESÓN LAS COLUMNAS

CAJA MADRID

CALLE MANACOR

MERCADONA

C/ Beatriz de Pinós 10
PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

Consulado de Colombia en Palma de Mallorca

JORNADA DE CONSULADO MOVIL IBIZA

del 18 al 21 de febrero

Carrer d'Ernest Ehrenfeld, s/n

PRE REGÍSTRATE ESCANEANDO EL SIGUIENTE CÓDIGO QR

La pelea será en el polideportivo de Calvià

Un “Gallo” de origen boliviano, que anhela darle a Mallorca el campeonato de España el próximo 9 de febrero

Farlin Dennis Condori Foronda, que desde los 6 años reside en la Isla, confía en llegar a la cúspide para luego dar el gran salto al estrellato internacional

Por Juan Pablo Blanco A

Es un boxeador profesional nacido en Bolivia, pero que vive en Mallorca desde los 6 años. Sus padres, Facundo y Dora, emigraron desde Cochabamba en busca de nuevas oportunidades de vida. Y, nada ha sido en vano, el esfuerzo de ambos, hizo que sus tres hijos salieran adelante.

Farlin Dennis Condori Foronda, de 27 años sueña con llegar a la cúspide este 9 de febrero en Calvià, concretamente en el Palacio de Deportes Melanie Costa, donde sueña coronarse campeón de España de los 55,3334 kilos frente a un difícil rival, “El Keniata”,- así lo apdarn-Ronald Olkweru que actualmente vive en Valencia.

Comenta que tiene un récord de ocho victorias, dos derrotas y un empate. A lo largo de su carrera, ha peleado en distintos países como España, Alemania y Gales, enfrentándose a rivales cada vez más exigentes. Actualmente, es aspirante al Campeonato de España, un título que, según sus propias palabras “marcaría un paso importante en mi camino hacia la cima del boxeo mundial”.

Agrega que “desde mis inicios, el boxeo ha sido mi pasión. Es un deporte que exige no solo habilidades físicas, sino también disciplina, estrategia y mentalidad de hierro. Cada combate me ha permitido crecer y perfeccionar mi estilo, aprendiendo de la experiencia en el ring”

Fuera de la rudeza de los cuadriláteros, este joven tiene su lado sentimental, y es por eso que no puede dejar de mencionar a la familia y amigos que lo han apoyado a lo largo de su carrera.

En ese orden de ideas, Farlin agradece el amor de su familia, especialmente de sus progenitores que siempre le han dado ánimo para seguir adelante. Nunca se le ha pasado por la mente claudicar, por el contrario, tiene bien marcados sus objetivos de triunfo.

No puede faltar tampoco su otro amor por el que profesa un gran sentimiento: Su novia, Marta Jiménez Cabrera que siempre ha estado a su lado en los momentos difíciles y también



Con la humildad y lucidez de los grandes, Farlin expresa su profundo agradecimiento a sus padres, su novia, sus hermanos, entrenadores y amigos, que le acompañan y refuerzan su natural fortaleza física y espiritual.

ha compartido los episodios de alegría cada vez que celebra un triunfo profesional.

Trayectoria profesional

En su debut en Casas de Juan Núñez, España (2019), venció a Constantin Florin Ciobanu, a partir de ese momento ha recorrido un camino de retos y logros que citamos:

Santa Ponsa, España (2020): Victoria por decisión unánime contra Christian Rubio. Sóller, España (2021): Triunfos sobre Joel Sánchez y José Aguilar.

Swansea, Gales (2021): Primera derrota profesional contra Joshua John.

Charlottenburg, Alemania (2022): Victorias ante Luca Genovese y Yuri Zanoli en el AGON Sportpark.

Wuppertal, Alemania (2023): Empate contra Yeiler Vázquez.

Falkensee, Alemania (2023): Derrota frente a Francesco De Rosa.

Palma de Mallorca, España (2024): Regresé a casa y vencí a Gerson Larios en el Polideportivo Rudy Fernández.

Calvià, España (2024): Victoria sobre Álvaro Ouaoua, consolidando mi camino al Campeonato de España.

El Reto

Para Farlin, el boxeo es un deporte exigente, no solo en el ring, sino también fuera de él. A diferencia de otras disciplinas, comenta “los boxeadores debemos costear nuestros entrenamientos, viajes y equipo. Es por esto que el apoyo de patrocinadores es fundamental y por lo que he creado un dossier específico donde cualquier persona puede ayudar o donar la cantidad que desee. Cada aportación es más que agradecida porque será de esta manera como podré hacer frente a los gastos de mis peleas para seguir avanzando y cumplir mi sueño”

Farlin se prepara para su próximo combate que será el 9 de febrero, donde buscará la cima del éxito. “Este título no es solo un trofeo, sino la llave que abrirá nuevas oportunidades para competir en escenarios internacionales”, afirma.

El optimismo es una de sus fortalezas mentales, por eso



finaliza diciendo que “cada pelea me acerca más a mi sueño de ser campeón mundial. Con esfuerzo, disciplina y el apoyo de quienes creen en mí, sé que no hay meta inalcanzable. ¡Voy con todo!”.

Baleares Sin Fronteras:

¿Por qué le llaman el gallo?

Farlin Condori: “Surge a raíz de un combate en Alemania. Estaba en el vestuario, preparándome para mi pelea junto a varios cubanos, y fueron ellos quienes me apodaron así al ver mi rapidez y recordarles a los picotazos y zarpazos rápidos y certeros de un gallo. Mi entrenador, Canijo, que ha sido mi mentor y es mi ejemplo a seguir, fue cuando oficialmente me bautizó como “El Gallo”.

BSF: Unas palabras en este momento trascendental de su vida para las personas más allegadas

F.C: “No puedo dejar de nom-

brar a mis hermanos. El mayor Deymar fue quien me introdujo en el mundo del boxeo y mi hermana Brissel, siempre ha sido un gran apoyo en mi carrera profesional y en mi vida personal.

Javier Gual Soler, alias Canijo, es mi entrenador y es la persona que más conoce todas y cada una de mis facetas, hace de mis fortalezas mi orgullo y trabaja mis debilidades hasta convertirlas en mi sello personal.

Finalmente David Monroig es mi gran amigo y compañero de sacrificios. Todas las mañanas a las 6 am entrenamos juntos para nuestros respectivos hobbies, es una gran persona a la que admiro mucho con un corazón que no le cabe en el pecho.

Contacto: 678 92 75 48 y @farlin_condori (Instagram) ●

Propone la creación de una delegación consular en Ibiza

Graciela Ramírez: Una Voz para los ecuatorianos residentes en el exterior

La candidata a la Asamblea Nacional por el partido oficialista ADN, se compromete a mejorar los servicios consulares y a trabajar por los convenios de jubilación

Redacción BSF

“Migrante y orgullosamente ecuatoriana”, así se define Graciela Ramírez, una mujer que ha dedicado su vida a luchar por los derechos de sus compatriotas. Nacida en la provincia de Loja, emigró a España hace 22 años y, con el apoyo de su familia y su fe, ha superado numerosos desafíos.

Hoy, gracias al respaldo de la comunidad, es candidata a la Asamblea Nacional por el partido oficialista ADN, por la circunscripción de Europa, Asia y Oceanía; la acompaña en este desafío el Abogado Néstor Castro como segundo candidato a la Asamblea Nacional ecuatoriana.

Ramírez nunca planeó ser asambleísta, pero su candidatura responde a la llamada de múltiples organizaciones sociales y personas que conocen su trayectoria y valores. Su compromiso con los miles de ecuatorianos que residen en el exterior es firme, y promete legislar a favor de los migrantes ecuatorianos con objetivos claros.

Entre sus propuestas, destaca la modificación de la Ley de Movilidad Humana para, según sus propias palabras “garantizar los derechos de los ecuatorianos en el exterior y de aquellos que deciden regresar al país”. Además, planea crear una figura dentro de los consulados que asesore a los ecuatorianos en temas de migración, asociativos, culturales, y otros temas de interés para sus compatriotas.

Ramírez también se compromete a mejorar los servicios consulares y a trabajar en convenios para la jubilación en países como Reino Unido e Italia, donde los ecuatorianos no pueden convalidar los años trabajados en Ecuador para una jubilación digna.

Le preocupa la situación de sus com-

patriotas en las Islas Baleares, por lo que propone la creación de una oficina de apoyo consular en la isla de Ibiza, este punto sería un enlace para la solicitud de trámites consulares sin necesidad de viajar hasta la isla de Palma de Mallorca y perder un día entero de trabajo.

Graciela, promete mantener un espacio de encuentro continuo con la comunidad ecuatoriana en el exterior, para que se sientan representados y le puedan trasladar sus inquietudes y denuncias. Su objetivo es “construir un nuevo Ecuador que brinde oportunidades y apoyo a todos sus ciudadanos, tanto dentro como fuera del país”

Realza el trabajo arduo y continuo del Presidente Daniel Noboa y asegura que los candidatos en esta circunscripción están comprometidos con los valores y trabajo del Presidente; junto a Graciela está el abogado Néstor Castro, abogado, conocido por su servicio a la comunidad ecuatoriana durante años, su experiencia y dedicación refuerzan esta propuesta, destacando que ambos comparten los valores de trabajo y honestidad promovidos por el presidente Daniel Noboa.

El 9 de febrero, Ramírez pide el voto de sus compatriotas para llevar a cabo la reestructuración del Estado a favor de los ecuatorianos de a pie, aquellos que aún sueñan con volver y construir un futuro mejor.

Datos de interés:

En Ecuador han existido hasta la fecha 84 jefaturas de Estado, ocupadas por 70 mandatarios en 89 períodos de gobierno.

La comunidad ecuatoriana en el exterior, según datos oficiales, ronda los 1,2 millones de personas, lo que supone el 6,44% de la población total del país.

Durante el segundo trimestre de 2024, Ecuador recibió un importante flujo de remesas. Fueron 1 611,1 millones de dólares. Esa cantidad representó un crecimiento del 15,6% con relación al primer trimestre de 2024, según el informe del Banco Central del Ecuador

Objetivo: una delegación consular en Ibiza

En Ibiza, la representante de ADN es Alexandra González, técnica de enfermería de Cuidados Intensivos del Hospital Can Misses y estudiante de derecho. Su vasta trayectoria laboral y sus 25 años de arraigo en la Isla han sido dos argumentos para que el partido del Presidente Noboa, la hubiera escogido a ella para ser la representante en este territorio insular.

La insularidad a la hora de hacer un trámite consular constituye uno de los grandes problemas para los residentes ecuatorianos en las pitiusas. Por ello, no es descabellado que desde ADN se haya planteado una delegación consular, cuya responsable recaería en las manos de esta futura abogada.

“Nuestra comunidad puede llegar a más de seis mil ecuatorianos en Ibiza, muchos no pueden viajar a Palma a hacer sus gestiones consulares, y estamos reivindicando desde hace varios años una delegación consular para nuestros connacionales”, dice Alexandra.

La también delegada de este periódico en Ibiza, cree que es necesario fortalecer el tejido asociativo ecuatoriano en la Isla para fomentar la cultura y tradiciones ecuatorianas y al mismo tiempo facilitar el arraigo con la cultura de acogida ●



Arriba: Graciela Ramírez, debajo: Alexandra González, luego, Daniel Noboa y el coordinador del partido de ADN en Baleares, Alberto Montiel.



Migraciones

Elma Saiz destaca el esfuerzo del ministerio en combatir las múltiples vulnerabilidades a las que se enfrentan las mujeres migrantes, en la clausura de la conferencia de la Red Europea de Migraciones

El objetivo principal de esta conferencia es analizar la situación de las mujeres migrantes en España y en el contexto de la Unión Europea.

> Las mujeres migrantes sufren una tasa de paro más alta que las no migrantes y que los hombres migrantes, sufren más discriminación por género y origen étnico y son más vulnerables a la violencia de género por falta de redes de apoyo.

> Expertos internacionales han participado en grupos de debate como la mujer migrante ante el problema de la vivienda, mujer migrante y mercado de trabajo o el desafío de migrar.

> Elma Saiz: "Es una realidad que cuando en la persona confluyen varias de esas M, como las de mujer y migrante, las vulnerabilidades se multiplican. Y para derribar estas barreras trabajamos sin descanso en este ministerio".



de la vivienda, mujer migrante y mercado de trabajo o el desafío de migrar.

Doble vulnerabilidad de las mujeres migrantes

La integración y la inclusión de las mujeres migrantes puede considerarse un reto particular dentro del objetivo más amplio de integración e inclusión de la población migrante en general. El reconocimiento de la existencia de la situación de doble discriminación que sufren las mujeres migrantes refuerza y reconoce la necesidad de realizar intervenciones que favorezcan su integración e inclusión. Medidas necesarias y reconocidas en el Plan de acción sobre integración e inclusión 2021-2027 de la Comisión Europea.

Como ha recordado la ministra Elma Saiz, "es una realidad que cuando en la persona confluyen varias de esas M, como la de mujer y migrante, las barreras y las vulnerabilidades se multiplican. Y para derribar estas barreras trabajamos sin descanso en este ministerio".

A causa de esta «doble desventaja», debido a la condición de ser mujer y ser migrante, sufren una tasa de paro más alta que las mujeres no migrantes y que los hombres migrantes. En el caso de las mujeres con hijos pequeños, la tasa de empleo es significativamente menor entre las mujeres migrantes que entre las no migrantes.

Además, la mujer migrante se enfrenta de forma particular a barreras como la discriminación por género y origen étnico. Muchas mujeres migrantes son más vulnerables a la violencia de género debido a su situación administrativa irregular y la falta de redes de apoyo.

Por ejemplo, según el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, el 43% de las

víctimas en España, durante el periodo 2006-2022, son mujeres extranjeras. La irregularidad administrativa también dificulta el acceso a servicios de salud y vivienda digna.

Por otra parte, existe también una brecha educativa y profesional. Aunque muchas mujeres migrantes tienen formación académica en sus países de origen, en ocasiones se han de enfrentar a procesos de reconocimiento que, con un coste económico, las relegan, al menos durante la tramitación, a empleos

por debajo de sus cualificaciones.

España, principal país de destino de las mujeres migrantes en la UE

Estudios recientes, entre los que destaca el informe de la REM sobre Integración de las mujeres migrantes en la UE: políticas y medidas, demuestran que uno de los cambios sociales más importantes acontecidos en Europa en las últimas décadas es la transformación y la feminización de los flujos migratorios.

Dentro de esa tendencia, España destaca como el país de destino con mayor porcentaje de mujeres inmigrantes (50,5% en los años prepandemia y 49% en 2022, si se excluyen los inmigrantes de Ucrania), debido principalmente a la inmigración procedente de Latinoamérica, principal origen de los migrantes que se dirigen a España.

Este es un rasgo relevante por la importante contribución de las mujeres en las actividades de cuidado de niños y personas mayores en España ●

Redacción BSF

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, fue la encargada de clausurar la conferencia Integración e inclusión de la mujer migrante: realidad, retos y oportunidades, organizada por la Red Europea de Migraciones y celebrada en la jornada de ayer jueves en Madrid.

La finalidad de esta conferencia ha sido abordar la situación de las mujeres migrantes en nuestro país y en otros Estados miembros de la Unión Europea, destacando los desafíos y problemas a los que se enfrentan y qué medidas se están adoptando para garantizar su integración e inclusión, especialmente en lo relativo al acceso al mercado laboral y la vivienda. También se ha tenido la oportunidad de conocer la experiencia de varias mujeres que han emigrado a través de su testimonio.

La conferencia, inaugurada por la secretaria de Estado de Migraciones, Pilar Cancela, ha contado con la participación de diversos expertos internacionales en materia de migraciones. Los expertos han tenido la oportunidad de debatir en mesas redondas sobre temas como: la mujer migrante ante el problema

¡Feliz 2025!

POLLO STOP

JUST EAT Glovo®
871 957 477
C/. MANACOR 129

¡TODO A LA BRASA!

Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

POLLO STOP

En PALMA:
C/. Manacor, 129
871 957 477
Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

Las dos escoletas de niños en marcha

El Baleares Sin Fronteras Fútbol Club prepara un plan de trabajo para expandir sus categorías en la próxima temporada

Las dos categorías federadas en masculino y femenino afrontan sus respectivas ligas con el objetivo de mejorar los resultados



Redacción BSF

No ha sido fácil la temporada para el club que representa este periódico. En el caso de las chicas, a última hora se logró salvar la presencia en Femenino Autónoma gracias a la insis-

tencia del cuerpo técnico y de la directiva para evitar el retiro de la competición. No fue fácil debido a que más de la mitad de las jugadoras se fueron a otros equipos y otras optaron por abandonar el fútbol debido a temas laborales.

Tras una labor ardua de todas las partes sumado al esfuerzo de las jugadoras que se quedaron, se logró debutar luego de un mes de aplazamientos de partidos. La colaboración de la federación y la cooperación de los

otros clubes- a excepción del CD Menorca- se solidarizaron con el equipo postergando las fechas de los encuentros.

Poco a poco se fueron incorporando jugadoras para cumplirle a la liga, a los rivales y al amor propio. Hoy por hoy, aunque los resultados deportivos no acompañan, sí que es cierto que la voluntad y el compromiso han jugado un rol fundamental para que las jugadoras- la mayoría de ellas trabajadoras en diferentes oficios y con horarios extenuantes- estén cumpliendo a cabalidad con algunos entrenamientos y asistiendo a los partidos cuando les dan permiso los jefes en sus trabajos.

El noventa y cinco por ciento de la plantilla es de origen inmigrante y han llegado a este país en la búsqueda de oportunidades de trabajo y progreso. En la clasificación el equipo esta penúltimo por delante de la U.D Mahón. No obstante, espera sumar los máximos de puntos posibles para terminar la liga con decoro.

El masculino

La situación deportiva del equipo de primera regional amateur masculino es un poco más aliviada que las féminas, pero aun así no puede haber descuido alguno por la arriesgada clasificación en la tabla. Al cierre de esta

edición el equipo se ubicaba en la posición 11 luchando por la permanencia, pero con una evidente mejoría en el juego. Cabe resaltar el último resultado contra uno de los rivales directos al descenso, triunfo 5-0 frente al Soller B.

A finales de noviembre el anterior cuerpo técnico encabezado por Matías Ripoll, renunció al club, por lo que hubo que buscar un reemplazo inmediato. Actualmente, el uruguayo, Walter Roura lleva las riendas del club junto con el preparador físico, Salvador Fuster, que también a última hora fue fichado como jugador.

El éxito de la escoleta

Desde septiembre esta funcionado la academia de niños y niñas entre 5 a 11 años. Las expectativas se están superando a tenor de los trabajos de tecnificación de los profesores, Welmer Berrio y Daniel Ríos.

Habitualmente a estas jornadas de aprendizaje en la sede del BSF FC, Virgen de Lluc, acuden niños que aún no se pueden federar o en su defecto los que quieren sacar ventaja de sus cualidades con el balón a través de las enseñanzas de ambos profesores.

Contacto para información de la escoleta: 655 20 70 19 o en el Instagram o Facebook de Baleares Sin Fronteras ●

PALACIO DE LOS DEPORTES
MELANI COSTA CALVIÀ
INICIO DE LA VELADA 16:00h

SILLA RING 25€* IVA incluido
GRADA 20€* IVA incluido
*Entrada anticipada, las entradas en puerta tendrán un coste de 5 € adicionales

BOXEO FEBRERO 9

"El Rayo"
YENIFEL VICENTE

"El Flaco"
ELVIS BONNÍN
(Debut profesional)

"El Gallo"
FARLIN CONDORI

TUNDRA
tundra.esports@gmail.com
TEL: 607 714 987

SHARK

Ajuntament de Calvià Mallorca

Consell de Mallorca

Govern de les Illes Balears
Conselleria de Turisme, Cultura i Esports

FEDERACIÓN BALEAR DE BOXEO

GO fitter
en Playa de Palma

Losales

El Jardín Boliviano

Piscina

BRIL
QUALITY FOOD SERVICES

Palma

INSTALACIONES J. Soler

Miranda Gym

Zenit



Información de interés general

La nueva técnica impulsará la Mesa Local de Coordinación contra las Violencias Machistas en Manacor

La nueva técnica encargada de impulsar e implementar la Mesa Local de Coordinación y Prevención para el Abordaje de las Violencias Machistas en Manacor.



Gomila, ha destacado que “la continuidad de esta tarea es imprescindible para mantener y mejorar las políticas públicas de igualdad y prevención de violencias machistas en Manacor”.

Con esta iniciativa, Manacor da un paso más hacia la consolidación de un municipio más igualitario, seguro y comprometido con la lucha contra las violencias machistas.

La Mesa Local de Coordinación contra la Violencia Machista en el municipio de Manacor se constituyó en enero de 2018. La contratación de personal especializado para dar impulso a este organismo que permite seguir mejorando la labor que se ha llevado a cabo a lo largo de estos años.

Actualmente son 22 los servicios de atención que se reúnen en las comisiones de atención y prevención. Además de mejorar los circuitos de comunicación, también se han generado acciones coordinadas como la elaboración de una guía de recursos o el diseño de un protocolo de atención. A lo largo de estos años, también se han impulsado acciones coeducativas y de prevención en las que se han implicado numerosos agentes del municipio: entidades, centros educativos, servicios municipales, etcétera.

En 2021, 2022 y 2023, el departamento de Servicios Sociales contrató a una persona a través de un programa temporal a una persona con la titulación de licenciatura en Psicología para desarrollar las tareas de agente de igualdad con el objetivo de implementar políticas de igualdad y de prevención de las violencias machistas de forma transversal para hacer frente a las desigualdades de género, así como elaborar el I Plan de Igualdad Municipal de Manacor.

Esta persona finalizó su contrato en el mes de abril de 2024. La figura del agente de igualdad es necesaria para poder continuar con la tarea iniciada y dar continuidad a la Mesa Local de Coordinación y poder realizar el despliegue normativo local, insular y autonómico aprobado en este sentido ●

daje de las violencias machistas a nivel municipal. También informa, orienta y asesora a profesionales del municipio en materia de igualdad.

Otra de las funciones es la de mejorar los circuitos de comunicación entre servicios de atención y prevención de violencias machistas y la coordinación con instituciones y agentes implicados.

La organización de comisiones de atención y prevención hace parte de los objetivos trazados así como la creación de acciones formativas y campañas de sensibilización, además del impulso y la participación ciudadana en el proyecto.

La incorporación de esta figura refuerza el compromiso del Ayuntamiento de Manacor por luchar contra las violencias machistas, fomentar la igualdad y apoyar a las víctimas a través de una coordinación efectiva entre los servicios municipales, entidades locales y cuerpos de seguridad.

La delegada de Igualdad, Carme

Redacción BSF

Esta figura forma parte del proyecto subvencionado por el Instituto Balear de la Mujer, IBDONA, para los años 2024-2027, por el que el Ayuntamiento de Manacor ha recibido una subvención de 194.165 euros y aportará los 25.251, 54 euros restantes.

El objetivo principal de la incorporación de este perfil profesional es reforzar la labor que se ha ido desarrollando desde la constitución de la Mesa Local en enero de 2018 en Manacor.

Entre sus funciones destacan la planificación anual de los objetivos y metas que se quieren conseguir para mejorar la prevención, la detección, la intervención y la coordinación entre las diferentes instituciones en asuntos de violencias machistas e igualdad.

Asimismo, define las necesidades existentes sobre promoción de la igualdad y el abor-

#palmaactualitat

Palma actualitat

AGENDA DE CIUTAT



PATIS OBERTS



ENS TROBARÀS

DILLUNS, DIMECRES I DIVENDRES

CEIP CAS CAPISCOL
CEIP ES SECAR DE LA REAL
CEIP ES PONT
CEIP GABRIEL VALLSECA

DIMARTS, DIJOUS I DISSABTE

CEIP JAFUDA CRESQUES
CEIP JOAN CAPÓ
CEIP EL TERRENO
CEIP MIQUEL PORCEL

Per a famílies amb infants de 3 a 12 anys.

Amb activitats mensuals gratuïtes dinamitzades.

TELÈFON

+34 650 40 19 19
+34 676 59 46 84

CORREU

escolesobertes@palma.cat

INSTAGRAM



Ajuntament de Palma

Patis Oberts

PALMA

Palma Educa
Escoles Obertes

Palma CIUTAT EDUCADORA

TEMPS LLIBRE

ESE MUNDO IDEAL PARA TI PUEDES ALCANZARLO SI DAS LOS PASOS CORRECTOS



Comienza por dar un **1er PASO PERFECTO:**
ven a asesorarte a **PCB** / Extranjería y Pensiones



– Derecho de Extranjería

Arraigos | renovaciones | nacionalidades | solicitud de permiso de residencia y trabajo | reagrupaciones familiares | tramitaciones cartas de invitación | arraigos sociales | interposición de recursos contra resoluciones no-favorables.

– Derecho de Familia

Matrimonios | tramitación de inscripción de parejas de hecho | separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo | procedimiento exequatur | regulación y modificación de las medidas paterno-filiales.

– Derecho Penal

– Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital y/o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



– Gestión de Jubilaciones y Pensiones por Convenio Bilateral

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay** | Pensiones de Viudedad | Pensiones en España | Argentina | Colombia | Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá | Inscripciones de Divorcio | Sucesiones | ¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?

– **Aumenta el importe de tu pensión gracias al Convenio Bilateral de tu país de origen con España.**

– Consúltanos sin compromiso...

IMPORTANTE:
CONSULTA CON ANTELACIÓN
TUS APORTES EN TU PAÍS
DE ORIGEN



TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL

Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera



Solicita **CITA PREVIA:**

**Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar**
(+34) **611 38 77 51**

**Jubilaciones y
Pensiones por Convenio Bilateral**
(+34) **628 47 89 14**